



COLEGIO MANUEL ANTONIO
RAMÍREZ BARINAGA
MARISTAS - SJM

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y PROCESO DE MATRÍCULA



BOLETÍN
INFORMATIVO
2025

PRESENTACIÓN

Estimada Comunidad Educativa:

Con gran entusiasmo presento las **Condiciones de Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula 2025**, que reflejan nuestro firme compromiso con la excelencia educativa y una "educación integral sustentada en la visión cristiana de la persona y del desarrollo humano" (*Tras las Huellas de Marcelino Champagnat N°95*).

Nuestros colegios maristas son auténticos **espacios de aprendizaje, vida, evangelización e innovación**. En ellos, nos dedicamos a formar integralmente a nuestros niños, niñas y adolescentes, **desarrollando sus competencias para aprender a conocer, hacer, ser, convivir y convertirse en agentes de transformación social**. Como centros católicos, nuestros colegios son entornos comunitarios donde se vive y transmite la fe, la esperanza y el amor, guiando a nuestros niños, niñas y adolescentes en el desafío constante de armonizar fe, cultura y vida (*Tras las Huellas de Marcelino Champagnat N°144*).

Este año 2025, ponemos especial énfasis en el desarrollo de una cultura vocacional, creando un ambiente propicio para que los estudiantes descubran y cultiven su vocación personal como don de Dios. Implementaremos un programa de Cultura Vocacional adaptado a nuestro contexto, que alcanzará a toda nuestra comunidad educativa. Daremos prioridad a la animación vocacional de nuestros estudiantes, ofreciendo experiencias e itinerarios que fomenten el descubrimiento del sentido de la vida y el proyecto de Dios para cada uno.

Hemos suscrito el Pacto Educativo Global y actualizado nuestra Misión Educativa Marista para responder a los desafíos contemporáneos, incluyendo la defensa de los derechos de los niños y jóvenes, la promoción de la ciudadanía global y el cuidado de nuestra casa común. Además, estamos creando una Red Provincial de apoyo a la animación de las vocaciones, invitándolos a participar activamente en ella.

Como comunidad marista, renovamos nuestro compromiso de reencantar nuestra propia vocación de educadores, potenciar la presencia de hermanos en experiencias vocacionales y participar en redes Inter congregacionales y diocesanas. Juntos, inspiraremos a nuestros estudiantes a descubrir su vocación y contribuir a la construcción de un mundo mejor.

Los invito cordialmente a unirse a este esfuerzo colectivo para crear un ambiente donde cada miembro de nuestra comunidad pueda descubrir y vivir plenamente su vocación, siguiendo el ejemplo y las enseñanzas de San Marcelino Champagnat.

Milagros Zoraida Berrocal Yndigoyen
Directora

CONTENIDO

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	4
PROPUESTA PEDAGÓGICA	9
PROPUESTA FORMATIVA	35
PROPUESTA PASTORAL	53
INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (PROCESO DE ADMISIÓN)	59
CONDICIONES ECONÓMICAS / COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO	67
PROCESO DE MATRÍCULA	73
RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	75

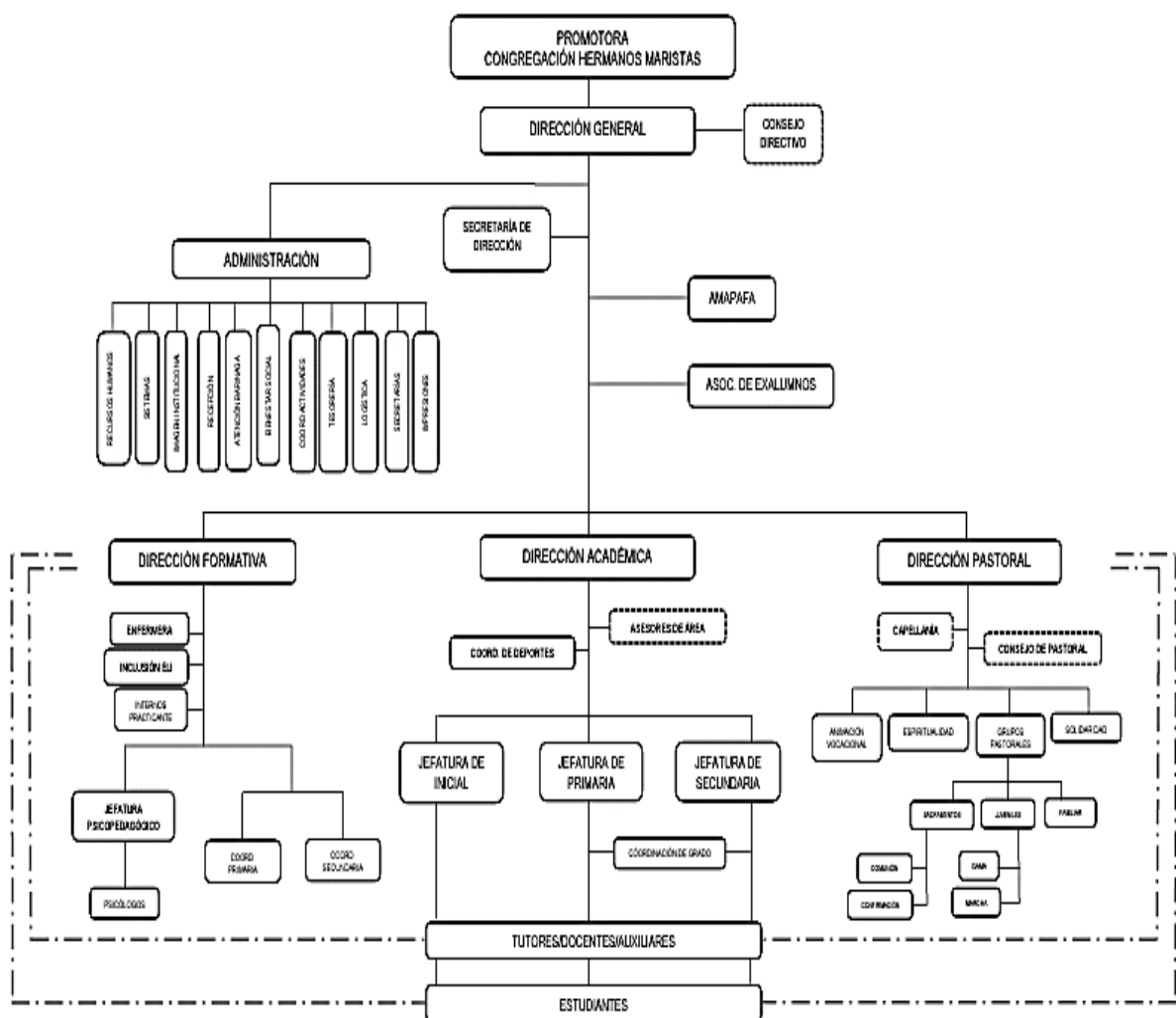
LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

1. Organización del Colegio

1.1. Datos Generales

- 1.1.1. Nombre (Razón social): MANUEL ANTONIO RAMIREZ BARINAGA
- 1.1.2. RUC: 20111580139
- 1.1.3. Dirección: Av. San Juan 888 San Juan de Miraflores
- 1.1.4. Página web: www.barinaga.edu.pe

2. Organigrama



3. Resoluciones de autorización de funcionamiento

Las resoluciones de autorización de funcionamiento son las siguientes:

1. R.D. N° 0747 del 25 de marzo de 1968. (funcionamiento del colegio para varones).
2. Resolución Ministerial N° 0439 del 18-03-69 (funcionamiento del colegio para mujeres).

3. Resolución Directoral N° 004648 del 06-12-71 (funcionamiento de 2° ciclo de Secundaria, para varones).
4. Resolución Directoral Zonal N° 0628 del 15 de abril del 77 (ampliar servicios educativos de 4° y 5° de Secundaria para mujeres).
5. Resolución Directoral USE 01 N° 03003 de fecha 8 de agosto del 2001, expedida por UGEL 01-SJM se autorizó la ampliación del servicio educativo en el Nivel de Educación Inicial – Jardín.

Las resoluciones de autorización antes descritas podrán descargarlos ingresando al siguiente enlace: <https://barinaga.edu.pe/comunicados/>

4. Proyecto educativo institucional

4.1. Propósito

Formar buenos cristianos y virtuosos ciudadanos.

4.2. Misión

Somos una comunidad educativa Marista que damos a conocer a Jesucristo y lo hacemos amar, con una presencia significativa entre los niños y jóvenes, preferentemente los más vulnerables. Formamos buenos cristianos y virtuosos ciudadanos a través de una educación integral de calidad, contribuyendo en la transformación de una sociedad más justa, solidaria, fraterna e inclusiva.

4.3. Visión

Al 2025, nos proponemos ser una comunidad educativa Marista que da a conocer a Jesucristo y lo hace amar; con un Proyecto Educativo humanizador, innovador, audaz e inclusivo, que responda con eficacia a las llamadas de los niños y jóvenes, de sus familias y de la sociedad.

4.4. Valores

- **Interioridad:**

Cultivamos nuestra interioridad, ámbito de encuentro e intimidad con nosotros mismos y con Dios, a través del silencio interior, la oración, la escucha y reflexión de la Palabra de Dios y acontecimientos de la vida, y la celebración de los sacramentos; tomando como ejemplo a María, nuestra Buena Madre.

- **Sencillez:**

Vivimos la sencillez en todas nuestras acciones, haciendo el bien sin ruido, evitando la figuración personal, el consumismo y la ostentación. La manifestamos a través de una relación auténtica y directa con los demás; siendo honestos con nosotros mismos, con nuestro entorno y con Dios.

- **Amor al trabajo:**

Cuidamos de hacer bien el trabajo encomendado, comprometidos en realizarlo con generosidad de corazón y perseverancia; esforzándonos por ser cada día mejores, con adecuada disposición, espíritu colaborativo y siempre al servicio de los demás.

- **Espíritu de familia:**

Promovemos relaciones horizontales y fraternas que nacen del sabernos hijos de un Padre común, se enriquecen por el reconocimiento y valoración de nuestra diversidad que nos impulsan a vivir nuestra fe y nuestra misión evidenciando amor y perdón, ayuda y apoyo, olvido de sí, apertura a los demás, y alegría.

- **Solidaridad:**

Orientamos nuestros esfuerzos y dedicación en la búsqueda y realización de acciones concretas por los más necesitados y vulnerables de nuestras comunidades y emprendemos caminos evangélicos para trabajar en la promoción y la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local, nacional e internacional.

5. Propuesta de valor:

- **Protagonismo del estudiante:**

El estudiante es el sentido de nuestro ser y quehacer educativo, protagonista de su propia formación. Cultivamos su autonomía, autoestima y participación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Inspirados en la Pedagogía Marista, cuidamos no solo su formación intelectual, sino también su desarrollo físico, espiritual, moral, artístico y psicológico

- **Ciudadanía y familia global:**

Entendemos la ciudadanía como el reconocimiento y la comprensión de los derechos fundamentales de la persona, que todo ser humano debe desarrollar, cultivando valores éticos. Ser buenos ciudadanos implica asumarnos como sujetos de derechos y deberes; orientarnos hacia el logro del bien común, la promoción de una sociedad pluralista, dialógica, democrática, intercultural, universal; buscar la felicidad para todos.

- **Competencia y ciudadanía digital:**

Desarrollamos, creativamente, las competencias que se requieren para la realidad digital que vivimos. Así, favorecemos y/o complementamos el autoaprendizaje y la autogestión, al servicio de la educación en las

modalidades presencial, semipresencial y a distancia (virtual), en el marco de los valores de inclusión, respeto, equidad, tolerancia y trabajo colaborativo.

- **Cuidado de la casa común:**

Cultivamos la reflexión y puesta en acción de estrategias y actividades que contribuyan al cuidado de la casa común, a fomentar una cultura ecológica y ambiental, ética y sostenible, que se manifiesta en el compromiso social, la sobriedad de vida opuesta al consumismo, el cuidado de las personas y de la naturaleza dentro y fuera de las obras. Asimismo, promovemos y nos adherimos a los proyectos que favorecen una ecología integral.

6. Pacto Educativo Global

Como maristas de Champagnat, nos comprometemos con el Pacto Educativo Global, que promueve el Papa Francisco, para facilitar un compromiso renovado con la educación de las niñas, los niños y adolescentes, no solo en un entorno de clase formal, sino también, en la familia y la comunidad.

Los maristas de Champagnat:

- Ponemos a la persona en el centro de todo programa educativo.
- Escuchamos la voz de las niñas, los niños y adolescentes.
- Fomentamos la participación de las niñas, los niños y adolescentes en su educación.
- Reconocemos a la familia como el principal y esencial componente educador.
- Educamos para rechazar la cultura de la indiferencia promoviendo la apertura a los más vulnerables y vulnerados, realizamos estudios para encontrar otras formas de entender la economía, la política y el progreso de la familia en todo sentido contextualizados en una ecología integral, y fomentamos el cuidado de nuestra casa común, reflexionando sobre un estilo de vida sostenible.

Hacemos nuestro este pacto tan importante y lo asumimos en nuestras actividades propias de la Misión Educativa Marista.

7. Líneas transversales

Nuestra propuesta educativa se reviste de evangelización explicitando unas **líneas transversales** que deben estar presentes en cualquier acción educativa de nuestras obras, en los aspectos académicos, pastorales y formativos. Estas son la cultura vocacional, la espiritualidad, la solidaridad y servicio, y la misión.

La cultura vocacional pretende que el colegio favorezca que los estudiantes descubran el sentido de su existencia y de su misión en este mundo, generando un compromiso por el bien común. Así, podrán construir un proyecto de vida cristiano valioso.

La espiritualidad busca el encuentro con Jesucristo, que propicie el desarrollo de la experiencia de Dios a través de la interioridad, la oración, la Palabra, las celebraciones, los

sacramentos, retiros, jornadas, entre otros, de tal manera que alimenten una espiritualidad mariana y apostólica.

La solidaridad y el servicio que invita a pensar, sentir y ver cómo involucramos en el progreso de todos y cómo promovemos y defendemos los derechos, porque según Jesús: “todo lo que hacemos, a uno de estos niños más pequeños, a mí me lo hacen”. (Mt 25).

La misión pretende que desarrollemos en los estudiantes el sentido de que somos “evangelizadores y evangelizados”, es decir, no solo recibimos a Jesús en nuestras vidas, sino que estamos llamados a “anunciar el evangelio explícitamente” en nuestra comunidad.

8. Promotor

La Congregación de los Hermanos Maristas del Perú es promotor del Colegio Manuel Antonio Ramírez Barinaga

9. Directora

Sra. Milagros Zoraida Berrocal Yndigoyen, es Directora General del colegio Manuel Antonio Ramírez Barinaga

10. Reglamento Interno

En el presente documento, el colegio hace público el Reglamento Interno 2025, el mismo que también se encuentra presente en el siguiente enlace:
<https://barinaga.edu.pe/comunicados/>

PROPUESTA PEDAGÓGICA

2. Propuesta Pedagógica, Contenido, Duración y Metodología.

2.1. Propuesta Pedagógica.

Nuestra propuesta se basa en el paradigma socio cognitivo humanista, con rasgos cristianos maristas. Une el paradigma socio cultural, con el socio contextual y el cognitivo. Dado nuestro carisma, añadimos también la evangelización con rasgos maristas. En ella, procuramos desarrollar y potenciar capacidades, destrezas; la dimensión axiológica, con valores y actitudes que fomenta el aprender a aprender para toda la vida, con un docente mediador de la cultura social e institucional.

Así, nuestra pedagogía es esencialmente práctica y personalizada, cimentada en una relación afectiva y efectiva, entre el docente y sus estudiantes, la cual encuentra su origen en la presencia continua y cercana.

La simplicidad de nuestro método facilita un acercamiento sincero y transparente a las necesidades de todos los estudiantes de nuestra institución, lo que nos permite brindar mayor atención a aquellos que más lo requieren.

Nuestro proyecto curricular busca satisfacer las demandas sociales del medio donde se desenvuelve la Institución. Está orientada a una formación integral, en la cual se interrelacionan aprendizajes académicos, actitudinales, espirituales y sociales para lograr armonizar fe, cultura y vida.

2.2. Contenido, Duración y Metodología

2.2.1. CONTENIDO

Nuestro contenido educativo está expresado a través del desarrollo de competencias:

2.2.1.1. Plan de Competencias y Áreas curriculares por nivel

Nuestra propuesta educativa responde a las exigencias actuales y está acorde al modelo marista. Así, desde cada área curricular se desarrollan las competencias establecidas en el CNEB.

Tabla 1. Áreas curriculares y competencias en el nivel Inicial

INICIAL	
AREA CURRICULAR	COMPETENCIAS
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> - Resuelve problemas de cantidad. - Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica oralmente en su lengua materna. - Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. - Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
Personal Social	<ul style="list-style-type: none"> - Construye su identidad. - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica oralmente en lengua extranjera.
Educación Religiosa	<ul style="list-style-type: none"> - Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
Psicomotriz	<ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TICs. - Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. 	

Tabla 2. Áreas curriculares y competencias en el nivel Primaria

PRIMARIA	
AREA CURRICULAR	COMPETENCIAS
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> - Resuelve problemas de cantidad. - Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. - Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. - Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica oralmente en su lengua materna. - Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. - Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo. - Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Personal Social	<ul style="list-style-type: none"> - Construye su identidad. - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. - Construye interpretaciones históricas - Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. - Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. - Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera. - Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
Educación Religiosa	<ul style="list-style-type: none"> - Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión abierto al diálogo con las que le son cercanas. - Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. - Asume un estilo de vida saludable. - Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales. - Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TICs. - Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. 	

Tabla 3. Áreas curriculares y competencias en el nivel Secundaria

SECUNDARIA	
AREA CURRICULAR	COMPETENCIAS
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> - Resuelve problemas de cantidad. - Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. - Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. - Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica oralmente en su lengua materna. - Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. - Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.

Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. - Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo. - Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas.
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Construye interpretaciones históricas. - Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio. - Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica	<ul style="list-style-type: none"> - Construye su identidad. - Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. - Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. - Escribe diversos tipos de texto en inglés como lengua extranjera.
Educación Religiosa	<ul style="list-style-type: none"> - Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión abierto al diálogo con las que le son cercanas. - Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. - Asume su vida saludable. - Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico - culturales. - Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Educación para el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TICs. - Gestiona su aprendizaje de manera autónoma. 	

2.2.2. DURACIÓN

2.2.2.1. Plan de estudios por grado

A continuación, presentamos el plan de estudios por grado.

Tabla 4. Plan de estudios en el nivel Inicial

Área curricular	3 años	4 años	5 años
Comunicación	6	6	6
Matemática	6	6	6
Inglés	2	3	3
Ciencia y Tecnología	2	2	2
Arte y Cultura	3	3	3
Personal Social	2	2	2
Periodo, Juego y Trabajo	3	2	2
Tutoría	1	1	1
Educación Religiosa	2	2	2
Psicomotriz	3	3	3
Total, de horas	30	30	30

Tabla 5. Plan de estudios en el nivel Primaria

Área curricular	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	7	7	6	6	6	6
Comunicación	6	6	5	5	5	5
Inglés	5	5	5	5	5	5
Personal Social	3	3	4	4	4	4
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	4	4
Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Cómputo	1	1	1	1	1	1
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2	2
Total, de horas	35	35	35	35	35	35

Tabla 6. Plan de estudios en el nivel Secundaria

Área curricular	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	6	6	6	6	6
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Inglés	5	5	5	5	5
Educación Religiosa	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3
Arte y Cultura	3	3	3	3	3
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	3	3	3	3	3
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2
Total, de horas	40	40	40	40	40

2.3. METODOLOGÍA

La educación, en su sentido más amplio, es nuestro campo de evangelización. En nuestros colegios, ofrecemos una educación integral sustentada en la visión cristiana de la persona y del desarrollo humano.

Siguiendo a Marcelino Champagnat, tratamos de ser testimonio para los niños, niñas y adolescentes, acompañándolos en su crecimiento integral, evangelizándolos con el testimonio de nuestra vida y nuestra presencia entre ellos, así como mediante nuestra enseñanza y acompañamiento.

Con la participación activa de los propios niños, niñas y adolescentes, buscamos formas creativas para:

- ✓ Desarrollar su autoestima y su capacidad para orientar sus vidas y ser protagonistas de su propio proceso de aprendizaje;
- ✓ Proporcionar una educación del cuerpo, de la mente y el corazón, adecuada a la edad, talento, necesidades y contexto social de cada uno;
- ✓ Despertar en ellos un espíritu crítico y ayudarles a tomar decisiones basadas en los valores del Evangelio;
- ✓ Animarlos a cuidarse mutuamente y a cuidar de la creación de Dios, nuestra casa común;
- ✓ Educarlos para que sean agentes de transformación social y solidaridad, y para trabajar a favor de una mayor justicia para todos;
- ✓ Alimentar su fe y compromiso como discípulos de Jesús y testigos para otros niños y jóvenes.

Elegimos estar presentes entre los niños y jóvenes del mismo modo que Jesús estuvo con sus discípulos en el camino de Emaús, y como Marcelino estuvo con los primeros hermanos en La Valla:

- ✓ Respetando su conciencia y su ritmo de entender las cosas;
- ✓ Compartiendo con amor sus preocupaciones;
- ✓ Caminando a su lado como hermanos y hermanas, acompañándolos, animándolos a dialogar y a abrirse al encuentro con el Dios de la vida en todas las situaciones;
- ✓ Desplegando gradualmente ante ellos la riqueza y la relevancia de la visión transformadora que tiene Jesús de la humanidad y del mundo.

Animamos a los niños y jóvenes a crecer en libertad personal, responsabilidad y sentido de las exigencias de la vida. Con espíritu de solidaridad, les invitamos a darse a sí mismos, a compartir lo que tienen, y a comprometerse con alegría en cuanto emprendan.

Les ayudamos a descubrir la dimensión espiritual de sus vidas:

- ✓ Brindándoles oportunidades para cultivar su interioridad,
- ✓ Para experimentar al Espíritu que los inspira, anima, apoya y consuela,
- ✓ Para desarrollar su capacidad de sorprenderse ante las maravillas de la creación, y
- ✓ Para ahondar en sus intuiciones sobre lo trascendente y sobre nuestro destino último de estar con Dios.

El sistema metodológico de nuestro COLEGIO está principalmente orientado a promover el desarrollo de competencias, habilidades, valores y actitudes desde una perspectiva socio cognitiva humanista y de acuerdo con el nivel educativo.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) - Inicial - Primaria - Secundaria

Esta metodología de enseñanza, favorece los aprendizajes significativos. Parte de la problemática real como elemento inicial y motivador para generar aprendizajes y conocimiento, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de resolución de problemas, la empatía, la gestión de emociones y las habilidades de comunicación.

Dicha metodología será aplicada en los tres niveles de enseñanza, con las adecuaciones respectivas al nivel y edades de nuestros estudiantes. Es así que nuestros niños, niñas y adolescentes buscarán dar solución a un problema específico a través del análisis de la realidad, información y datos; la investigación, el trabajo colaborativo ejercitando sus diferentes habilidades siendo más autónomos y responsables bajo la guía permanente del docente como orientador y facilitador del aprendizaje.

Aprendizaje basado en Proyectos - Inicial - Primaria

Junto con el ABP, esta metodología se aplicará en los niveles Inicial y Primaria. Esta estrategia fomenta la indagación en los estudiantes, así como el uso de diversas competencias para obtener un nuevo aprendizaje. Ellos exploran y descubren qué les interesa saber, formulan preguntas, organizan su trabajo, investigan en diversas fuentes, presentan sus ideas y las comparan con nueva información, las enriquecen o transforman, hacen propuestas, etc. Bajo la orientación del docente, se va desarrollando la autonomía del estudiante para el aprendizaje y sentando las bases para el desarrollo de su capacidad crítica y creativa, así como para la toma de decisiones y participación en el contexto que le ha tocado vivir.

Aula invertida - Secundaria

Junto con el ABP, esta metodología se aplicará en el nivel Secundaria. El objetivo de esta metodología consiste en transferir el trabajo de ciertas actividades y procesos de aprendizaje fuera del aula y aprovechar el tiempo en clase para potenciar otros conocimientos en los que el docente puede ayudar.

En esta metodología, los docentes cumplen la función de mediadores, ayudan a que los estudiantes interactúen en clase con el material que se llevarán a casa para su revisión. Posteriormente, usan el tiempo en clase para discutir la nueva información y poner esas ideas en práctica.

Se trata de asignar las actividades suficientes para que cuando los estudiantes lleguen a clases puedan transformar el conocimiento en experiencias de aprendizaje prácticas, diferenciadas e incluso personalizadas.

Así los estudiantes llegan con nuevos temas, nuevas preguntas y nuevos puntos de discusión, dirigiendo ellos mismos la clase en la que todos participan de distintas maneras y con sus propios puntos de vista.

Fomenta el aprendizaje individual del alumno fuera del aula, favoreciendo que sea un aprendizaje mucho más profundo, a su ritmo, y a través de actividades interactivas que le ayudan haciéndolo además mucho más atractivo.

Singapur - Inicial - Primaria - Secundaria

Esta metodología se centra en desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas a través de un enfoque práctico y visual en el aprendizaje de las matemáticas. En cada nivel, los estudiantes son guiados a través de conceptos clave mediante el uso de materiales manipulativos y estrategias que fomentan la comprensión profunda, asegurando

que cada niño pueda construir su propio conocimiento de manera efectiva.

Además, la metodología Singapur promueve la colaboración y el aprendizaje activo, lo que permite a nuestros estudiantes trabajar en equipo y aprender unos de otros. Al integrar esta metodología, no solo buscamos mejorar el rendimiento académico, sino también cultivar una actitud positiva hacia el aprendizaje, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar desafíos futuros con confianza.

Cambridge - Inicial - Primaria - Secundaria

Esta metodología se enfoca en el desarrollo integral de las competencias lingüísticas de nuestros estudiantes en inglés. Este enfoque innovador no solo promueve la adquisición del idioma, sino que también integra habilidades de pensamiento crítico y comunicación efectiva, preparando a nuestros alumnos para un mundo cada vez más globalizado. A través de actividades dinámicas y recursos interactivos, fomentamos un ambiente de aprendizaje que estimula la curiosidad y el deseo de explorar.

Además, al finalizar cada periodo, nuestros estudiantes tienen la oportunidad de obtener certificaciones internacionales de Cambridge, reconocidas a nivel mundial. Estas certificaciones no solo validan su dominio del idioma, sino que también les brindan ventajas competitivas en el futuro académico y profesional. Estamos comprometidos en apoyar a cada alumno en este proceso, asegurándonos de que estén bien preparados para enfrentar los exámenes y obtener los logros que reflejan su esfuerzo y dedicación.

Nuestra institución ha firmado un importante acuerdo con **Cambridge**, que nos otorga el nivel institucional de “**Cambridge English Educational Partner - Cambridge English Schools Project**”. Este convenio nos proporciona un respaldo y reconocimiento internacional, lo que se traduce en múltiples beneficios tanto para nuestros estudiantes como para nuestros docentes. Al ser parte de este proyecto, podemos acceder a recursos educativos exclusivos, formación especializada y una metodología avanzada, alineada con los estándares globales de enseñanza del inglés.

Plan lector

Desde el nivel inicial hasta la secundaria, nuestros estudiantes disfrutarán de espacios tanto de **lectura guiada** como de **lectura libre por placer**.

En el nivel Primaria, se asignará una hora pedagógica dedicada al **plan lector** en el laboratorio, donde los estudiantes accederán, a través de su cuenta personal, a la plataforma virtual **Beereaders**. Esta herramienta ofrece una amplia variedad de libros digitales que fomentan el hábito de la lectura, mejoran la comprensión lectora y motivan a los estudiantes a descubrir nuevos géneros y autores. Beereaders proporciona una experiencia moderna, atractiva y accesible para acercar a nuestros niños a la lectura de manera divertida y dinámica.

Así, nuestros estudiantes tendrán la oportunidad de disfrutar de **lecturas físicas y virtuales**, combinando lo mejor de ambos mundos para enriquecer su experiencia lectora.

2.4. La Familia y el aprendizaje escolar

La participación del padre, madre, tutor o apoderado, en las estrategias de aprendizaje de los estudiantes es fundamental, ya que aseguran el desarrollo de las competencias y habilidades blandas necesarias como la gestión del tiempo, autonomía, responsabilidad y la indagación.

Durante toda la etapa escolar el padre, madre, tutor o apoderado, acompañan y supervisan, con igual importancia, el aprendizaje de sus hijos e hijas. Solo cambiará la forma según la edad.

2.5. Tipo de servicio educativo para el año escolar 2025

Los estudiantes acceden al servicio educativo en el colegio de forma presencial, según las condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad, determinadas por nuestras autoridades. Las actividades de aprendizaje se realizan con la asistencia total de los estudiantes al colegio.

La prestación continua del servicio educativo se puede ver interrumpida por una situación de emergencia. Si se declara un estado de emergencia a nivel nacional, regional o local, la Dirección Regional de Educación (DRE), en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), de manera preventiva, suspende el servicio educativo presencial e inicia el servicio educativo a distancia. Este servicio a distancia se regula según el marco normativo que el Ministerio de Educación expida para ese fin.

Asimismo, articulados con nuestro servicio educativo presencial seguiremos ofreciendo los siguientes servicios virtuales o digitales:

Tabla 7. Servicios virtuales o digitales que ofrece el colegio

Herramienta	Uso	Nivel/Grado que lo usan
Canvas LMS	Es un sistema de gestión de aprendizaje diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje en línea adaptados a las necesidades de estudiantes y docentes. Provee a los estudiantes de un conjunto de herramientas ordenadas para la aplicación de la programación y las sesiones de aprendizaje. A su vez, los padres de familia pueden acompañar el proceso que sigue su hijo, la evaluación formativa (libro de calificaciones), sumado a los comentarios y sugerencias que los docentes brindan a los estudiantes.	Desde inicial hasta secundaria

SieWeb – MARB	Mediante esta plataforma mantendremos la comunicación con las familias. Recibirán la información necesaria (circulares, comunicados, citaciones, invitaciones o mensajes) de los diversos estamentos del colegio. También visualizarán el calendario de actividades del colegio, los informes de progreso y la asistencia de los estudiantes.	Desde inicial hasta secundaria
Zoom / Google Meet	Plataforma que permite realizar video-conferencias. Es una herramienta que ha sido elegida porque permite compartir la pantalla, videos desde la Pc del docente, controlar el audio y video de los estudiantes, sala de chat y organizar la participación de los estudiantes.	Desde inicial hasta secundaria

2.6. Sistema de Evaluación

2.6.1. Disposiciones para la evaluación de competencias

Siguiendo los lineamientos emanados del MINEDU (RVM 094-2020-MINEDU, 2020 – RVM 048-2024-MINEDU), la evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo. Así, es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.

El enfoque es formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. La evaluación alterna estos dos fines, en todo el proceso de aprendizaje.

La evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Este es un proceso constante.

La evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.

Al término de cada periodo trimestre, el docente debe hacer un corte para informar el nivel de logro alcanzado en las competencias que se han desarrollado y evaluado explícitamente hasta ese momento; a partir de un análisis de las evidencias con las que cuente. También podrá realizar un corte, según su criterio, al término de un proyecto, estudio de caso, unidad u otro tipo de experiencia de aprendizaje.

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará siguiente escala:

Tabla 8. Niveles de logro (RVM N°0094-2020-MINEDU)

Escala	Descripción
AD	<p>LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</p>
A	<p>LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando un manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.</p>
B	<p>EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</p>
C	<p>EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</p>

Para determinar el nivel de logro de la competencia es indispensable, que los docentes, puedan contar con evidencias relevantes y emplear instrumentos adecuados para analizar y valorar dichas evidencias en función de los criterios de evaluación.

Asimismo, cuando por diversos factores, un estudiante matriculado, no ha participado de las actividades evaluativas o haya dejado de asistir en todo o parte del período académico, previo análisis del caso, el Director autorizará la Postergación de sus Evaluaciones en el SIAGIE.

Todas las competencias del CNEB, así como las competencias adicionales, cuentan con un nivel de logro que describa la situación del estudiante.

En cualquier periodo (trimestre) del año el estudiante podrá alcanzar el nivel de logro AD, A, B o C, como parte de su proceso de aprendizaje.

2.6.2. Registro y comunicación del desarrollo de las competencias

a. Registro auxiliar de evaluación de los aprendizajes:

Es el instrumento que utiliza el docente para registrar los avances, logros y dificultades que se observan en el progreso de las competencias de los estudiantes, durante y al final del proceso de aprendizaje.

El Registro auxiliar de evaluación de los aprendizajes es fuente para la elaboración del Informe de progreso de las competencias y del Acta oficial de evaluación.

b. Informe de progreso de las competencias:

Es el documento mediante el cual se comunica al padre, madre, tutor o apoderado, los niveles de logro alcanzados por el estudiante en cada competencia al final de cada periodo (trimestre), así como las conclusiones descriptivas según sea el caso.

2.6.3. Conclusiones Descriptivas:

La Conclusión Descriptiva es el juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias.

Por ello, al término de cada periodo, según lo establecido en la R.V.M. N.º 048-2024-MINEDU, se registrarán conclusiones descriptivas sobre cada estudiante y para cada competencia:

- a. En el **Ciclo II de Educación Inicial**, cuando el estudiante haya alcanzado los niveles de logro A, B o C. En el caso de las competencias en nivel de logro AD, el docente consignará conclusión descriptiva si lo considera conveniente.
- b. En **Educación Primaria**, se registran conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado los niveles de logro B o C. En el caso de las competencias en nivel de logro A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas cuando el docente requiera dar una pauta específica, si lo considera conveniente.
- c. En **Educación Secundaria**, se registran conclusiones descriptivas en el SIAGIE, cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C. En el caso de las competencias en nivel de logro B, A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas si lo considera conveniente.

En el caso de los estudiantes que enfrentan barreras educativas, en el marco de la educación inclusiva se deberá incluir en las conclusiones descriptivas los apoyos educativos y los ajustes razonables (aprendizajes, tiempos, materiales, formas de evaluación, entre otros) brindados por la IE y el docente en cada periodo (trimestre).

2.6.4. Promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y/o permanencia en el grado

a. El sistema educativo peruano de la Educación Básica está organizado por ciclos y se espera que un estudiante haya avanzado un nivel en el desarrollo de la competencia en ese tiempo. Por lo tanto, las condiciones para la **promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y permanencia tendrán requerimientos diferentes al culminar el grado dependiendo de si este es el grado final del ciclo o es un grado intermedio.**

✓ **Promoción de grado o edad.** Es la condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

✓ **El acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica** es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.

✓ **La permanencia en el grado** es la condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un determinado grado implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

b. La promoción en el nivel de **Educación Inicial** es automática en el marco de la Resolución Viceministerial N° 0094-2020-MINEDU.

c. Para los estudiantes del **primer grado de primaria**, la promoción al grado superior es automática.

d. **Para los estudiantes de la 2°, 4° y 6° de primaria:**

✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.

✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.

- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

e. **Para los estudiantes del 3° y 5° de primaria:**

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

f. **Para los estudiantes del 1°, 3° y 4° de secundaria:**

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel del logro “C” en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen “C”.

- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no cumple las condiciones de promoción.

g. **Para los estudiantes del 2° y 5° de secundaria:**

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza, el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro “C” en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no cumple las condiciones de promoción.

- h. Los estudiantes que mantienen al inicio del periodo lectivo el nivel de logro C en una o más competencias de un área o taller después de la recuperación pedagógica, recibirán acompañamiento diferenciado en las experiencias de aprendizaje del grado. Se espera que alcancen como mínimo el nivel de logro B en esas competencias, **hasta el término del periodo lectivo (diciembre)**.

2.6.5. Evaluación de subsanación:

La evaluación de subsanación procede en los siguientes casos:

- a. Estudiantes de quinto grado de Secundaria que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta en tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y dejaron de estudiar por uno o más años. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o el acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo. De no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.
- b. Estudiantes que, al concluir un determinado grado de Educación Secundaria, que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta con tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y que dejaron de estudiar por dos o más años.

- c. Estudiantes con áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos, pendientes de aprobación por convalidación o revalidación de estudios. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o en el acompañamiento o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo.

En todos los casos, la evaluación de subsanación genera el Acta Oficial de Evaluación y el Certificado Oficial de Estudios correspondiente.

2.6.6. Otras consideraciones:

- a. El informe de progreso del estudiante será entregado al término de cada período escolar (trimestre). A partir de la fecha de entrega, el estudiante y el padre, madre, tutor o apoderado, tienen 5 días hábiles para solicitar la revisión de valoraciones de dicho periodo. Una vez concluido el plazo se dará por cerrado el periodo académico y no habrá lugar a dicha solicitud.
- b. En los casos que el estudiante acredite enfermedad y/o tratamientos ambulatorios por periodos prolongados, accidente, cambio de residencia dentro del país o al extranjero o viaje en delegación oficial, u otros casos similares debidamente documentados; el director de la IE o docente coordinador del programa educativo tiene la facultad para autorizar el adelanto o postergación de la evaluación de los aprendizajes del estudiante, previa solicitud de la madre o padre de familia, tutor, apoderado. Caso contrario no se podrá autorizar el adelanto o postergación de la evaluación de los aprendizajes del estudiante.
- c. En el caso de cambio de residencia al extranjero, se podrá adelantar o postergar las evaluaciones del último período, solo si se tiene niveles de logro asignados en el período inmediatamente anterior.
- d. Los resultados de estas evaluaciones se registran en el SIAGIE. Además, en el caso de traslado al extranjero, el director de la IE realizará el registro correspondiente en el SIAGIE una vez culminada la evaluación.
- e. Diversos agentes como universidades, otras instituciones de estudios superiores, instituciones educativas en el extranjero u otras; solicitan información vinculada a la comparación entre los niveles de logro de los estudiantes. Esta información es requerida con variedad de finalidades (asignación de becas de estudio, posibilidad de acceder a procesos especiales de admisión). Es indispensable proveer esta información; sin embargo, dado que no se enmarca en el enfoque formativo de la evaluación del CNEB, no será determinada por el docente sino por el SIAGIE y será entregada a solicitud del usuario, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que tiene el objeto de garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales.

2.7. Evaluación de los padres de familia

En el año 2025, nuestros padres de familia contarán con un seguimiento personalizado y trimestral que permitirá medir su participación y compromiso con

nuestra institución. A lo largo de cada año, se evidenciará el desarrollo de los valores maristas, tales como: Respeto, Responsabilidad y Solidaridad.

2.8. Control de asistencia de los estudiantes

La RM 587 2023 MINEDU señala:

El Registro de asistencia del estudiante al servicio educativo es de carácter obligatorio y lo realiza de manera oportuna el tutor y/o auxiliar de acuerdo a la modalidad, grado y sección.

Ante una inasistencia o tardanza del estudiante al servicio educativo, el padre, madre, tutor o apoderado debe presentar la justificación respectiva dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de ocurrido el hecho. Las inasistencias no influyen en los procesos de promoción o permanencia del estudiante.

a. En Presencialidad:

El tutor es el encargado de pasar la asistencia y realizar la verificación de la misma a través de las anotaciones en SIEWEB. Es allí también, donde se reportarán las tardanzas y/o faltas.

b. En Virtualidad:

El tutor y los docentes marcarán la asistencia por curso, según la conexión de los estudiantes a la plataforma ZOOM o GOOGLE MEET. Estas anotaciones se llevarán a cabo por SIEWEB, donde se registrará también, las tardanzas y/o faltas.

2.9. Calendarización del año escolar y el horario escolar

2.9.1. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

En concordancia con el artículo 28.3 del DS 005 – 2021 (Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica), nuestra calendarización de semanas lectivas 2025, nos permite brindar un servicio educativo con un número mayor de horas a las horas mínimas establecidas por el Minedu para el presente año escolar.

Tabla 9. Calendarización Trimestral 2025

TRIMESTRE	INICIA	TERMINA	NÚMERO DE SEMANAS
PRIMER TRIMESTRE:	03 de marzo	30 de mayo	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 12 al 16 de mayo		
SEGUNDO TRIMESTRE:	02 de junio	12 de septiembre	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 28 de julio al 08 de agosto		
TERCER TRIMESTRE	15 de septiembre	19 de diciembre	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 13 al 17 de octubre		
	Total:		39 semanas

Del 15 al 19 de diciembre: Las clases serán normales hasta el mediodía. Luego se realizarán labores administrativas de fin de año.

Clausura inicial, primaria y secundaria: 26 de diciembre

Ceremonia de Graduación de 5º de Secundaria: 29 de diciembre

Además de las fechas indicadas como vacaciones de estudiantes, no se tendrán labores los días:

17 y 18 de abril	Semana Santa
1 de mayo	Día del trabajo
06 de junio	Día de san Marcelino Champagnat
07 de junio	Batalla de Arica y día de la Bandera del Perú
29 de junio	San Pedro y San Pablo
07 de julio	Día del profesor
23 de julio	Día del héroe capitán FAP José Abelardo Quiñones
28 y 29 de julio	Fiestas Patrias
06 de agosto	Batalla de Junín
30 de agosto	Santa Rosa de Lima
24 de setiembre	Aniversario del colegio Manuel A. Ramírez Barinaga
08 de octubre	Combate de Angamos
01 de noviembre	Todos los Santos
08 de diciembre	Inmaculada Concepción
09 de diciembre	Batalla de Ayacucho

En caso de que el Gobierno determine otros días feriados, adicionales a estos, se comunicará oportunamente a las familias.

2.9.2. Horario escolar: hora de inicio y término de las clases

Como se ha mencionado en líneas anteriores, las clases se iniciarán de manera presencial considerando las condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad de nuestras autoridades. Todo este proceso implica poner en funcionamiento la totalidad de los servicios e infraestructura de nuestro colegio.

Tabla 10. Horario escolar por niveles

Nivel	Hora de ingreso	Hora de salida
Inicial 3 años	7:50	13:15
Inicial 4 y 5 años	7:50	13:30
Primaria	7:50	14:45
Secundaria	7:50	15:30

2.9.2.1. Estructura del Horario de clases

Tabla 11. Estructura del Horario - Nivel Inicial 3 años

HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	ACTIVIDAD
07:50	08:25	Oración/Actividades permanentes
08:25	9:15	Sesión de clase
9:15	10:05	Refrigerio/Receso/Aseo
10:05	10:55	Sesión de clase
10:55	11:40	Sesión de clase
11:40	12:25	Sesión de clase
12:25	13:10	Sesión de clase
13:10	13:15	Actividades de salida

Tabla 12. Estructura del Horario - Nivel Inicial 4 años

HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	ACTIVIDAD
07:50	08:05	Oración /Actividades permanentes
08:05	08:50	Sesión de clase
08:50	09:35	Sesión de clase
09:35	10:20	Sesión de clase
10:20	11:05	Refrigerio/Receso/Aseo
11:05	11:50	Sesión de clase
11:50	12:35	Sesión de clase
12:35	13:20	Sesión de clase
13:20	13:30	Actividades de salida

Tabla 13. Estructura del Horario - Nivel Inicial 5 años

HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	ACTIVIDAD
07:50	08:05	Oración /Actividades permanentes
08:05	08:50	Sesión de clase
08:50	09:35	Sesión de clase
09:35	10:20	Sesión de clase
10:20	11:05	Refrigerio/Receso/Aseo

11:05	11:50	Sesión de clase
11:50	12:35	Sesión de clase
12:35	13:20	Sesión de clase
13:20	13:30	Actividades de salida

Tabla 14. Estructura del Horario - Nivel Primaria

HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	ACTIVIDAD
07:50	08:00	Oración
08:00	08:30	Lectura libre
08:30	09:15	Sesión de clase
09:15	10:00	Sesión de clase
10:00	10:15	Receso
10:15	11:00	Sesión de clase
11:00	11:45	Sesión de clase
11:45	12:30	Sesión de clase
12:30	13:15	Refrigerio/Receso
13:15	14:00	Sesión de clase
14:00	14:45	Sesión de clase
14:45		Salida

Tabla 15. Estructura del Horario - Nivel Secundaria

HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO	ACTIVIDAD
07:50	08:00	Oración
08:00	08:30	Lectura libre
08:30	09:15	Sesión de clase
09:15	10:00	Sesión de clase
10:00	10:45	Sesión de clase
10:45	11:00	Receso
11:00	11:45	Sesión de clase
11:45	12:30	Sesión de clase
12:30	13:15	Sesión de clase
13:15	14:00	Refrigerio
14:00	14:45	Sesión de clase
14:40	15:30	Sesión de clase
15:30		Salida

2.10. Número máximo de estudiantes por aula

La cantidad máxima de estudiantes por aula en cada uno de los niveles es:

Tabla 16. Número máximo de estudiantes por aula

Inicial 3 años	Inicial 4 años	Inicial 5 años	De 1° a 2° Primaria	De 3° a 6° Primaria	De 1° a 5° Secundaria
20	24	25	30	39	39

2.11. Proyectos y programas académicos

Selecciones deportivas

Nuestro colegio cuenta con selecciones deportivas en las disciplinas de Voleibol, Básquet, Fútbol integrados por estudiantes de Primaria y Secundaria quienes nos representan en diferentes eventos deportivos.

La conformación de las selecciones deportivas está a cargo de los entrenadores quienes son acompañados por el Coordinador de Deporte. La conformación de las diversas selecciones está bajo la responsabilidad de la Dirección académica.

Elencos artísticos

Nuestros estudiantes cuentan con la oportunidad de participar en alguno de los siguientes elencos artísticos:

- Banda de música Secundaria
- Elenco de danzas Primaria y Secundaria

Servicios de apoyo al estudiante

Los servicios de apoyo al estudiante que se ofrecen son los siguientes:

Enfermería

A fin de velar por el bienestar de nuestros estudiantes ofrecemos el servicio de enfermería para los niveles de inicial, primaria y secundaria. Contamos con material de salud necesario para realizar la atención primaria de urgencias y emergencias que se presenten en coordinación con los diversos estamentos del colegio.

Capellanía

La capellanía ofrece apoyo espiritual al servicio de los integrantes de nuestra familia marista para recibir la asesoría espiritual.

Departamento psicopedagógico

El departamento psicopedagógico está conformado por psicólogos y especialista de Aprendizaje y/o Lenguaje, el cual tiene por finalidad brindar apoyo y asesoría para el logro del desarrollo integral de nuestros estudiantes. Sustenta este bienestar en el desarrollo de las habilidades afectivas y resiliencia; la promoción de la salud física y mental; la convivencia democrática; la protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes; la educación inclusiva; la educación afectiva-sexual y un proyecto de vida coherente con la formación recibida.

Los psicólogos orientan a todos los estudiantes a través de los programas preventivos de Habilidades sociales y resilientes (HARE) como de Prevención en Abuso Sexual (PAS) que se adecúan a los requerimientos de los estudiantes y desafíos actuales. En estos programas, se otorgan recursos y estrategias para hacer frente a situaciones

de riesgo, poniendo en práctica su comunicación asertiva y su capacidad para tomar decisiones adecuadas.

Asimismo, a lo largo del año desarrollamos campañas que promueven la sana convivencia como el buen trato, tolerancia y no al bullying, la solución de conflictos y los derechos humanos. Además, orientamos a los estudiantes y brindamos a nuestros padres de familia un espacio formativo a través de las escuelas para familias, donde se les orienta para entender, apoyar y comprender a sus hijos. Estos son espacios para compartir sus inquietudes y sentimientos. De otro lado, otorgamos también espacios individuales a través de entrevistas con estudiantes y padres de familia, por separado, que presenten una necesidad socioemocional.

De otro lado, orienta a los tutores para el desarrollo de sus sesiones de tutoría individual y grupal, donde formamos a nuestros estudiantes en valores y desarrollamos habilidades socioemocionales y de resiliencia.

Servicio social

Es un área de apoyo a las familias, tiene a bien evaluar y acompañar los casos sociales que requieren intervención profesional en situaciones de dificultad económica y/o de salud.

Equipo local de inclusión (ELI)

El equipo local de inclusión (ELI) tiene como función principal coordinar y ejecutar las acciones a seguir para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales desde el nivel de inicial hasta secundaria.

Evaluaciones Cambridge

En las clases de inglés orientamos a nuestros estudiantes hacia el éxito en los exámenes de Cambridge. Nuestros estudiantes tienen la oportunidad de obtener certificaciones internacionales de Cambridge, reconocidas a nivel mundial. Estas certificaciones no solo validan su dominio del idioma, sino que también les brindan ventajas competitivas en el futuro académico y profesional. Les brindamos la oportunidad de obtener certificaciones opcionales, tales como YLE (Young Learners English – Starters, Movers), para primaria. KET (Key English Test), PET (Preliminary English Test) para secundaria.

Actividades o visitas académicas y/ o paseos recreativos

Las oportunidades de aprendizaje e investigación se presentan a nuestros estudiantes a través de actividades y/o visitas académicas para ampliar conocimientos y obtener diversas perspectivas.

Nuestros estudiantes de inicial, primaria y secundaria (inicial 3 años a 3° de secundaria) participan de actividades y/o visitas académicas. Estas al responder a la necesidad de enriquecer sus conocimientos en diversas áreas no siempre consistirán en salir del colegio, en algunas ocasiones recibirán la visita de alguna institución o persona capacitada.

2.12. Textos escolares

El colegio ha realizado el procedimiento de selección de Textos escolares, en estricto cumplimiento al reglamento de la Ley Nro. 29694.

Los textos escolares pueden ser nuevos o de segundo uso. No es obligatorio adquirir nuevos. A diferencia de los “cuadernos de tarea, trabajo o de actividades”, que solo se pueden utilizar por única vez.

Se recuerda que los útiles, uniformes y textos escolares pueden ser adquiridos en cualquier establecimiento y/o proveedor de su preferencia.

Para la implementación del Plan Lector el colegio cuenta con una biblioteca escolar y una biblioteca digital. **La plataforma Beereaders** nos brindará material digital, entre ellos libros, que facilitan el acceso a la información de los estudiantes y docentes.

3.1 Finalidad

El Área Formativa de nuestro colegio desarrolla acciones de orientación psicoeducativa para lograr el bienestar integral a los niños y adolescentes que las familias nos han confiado. Sustenta este bienestar en: El desarrollo de las habilidades afectivas y resiliencia; la promoción de la salud física y mental; la convivencia democrática; la protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes; la educación inclusiva; la educación afectiva-sexual y un proyecto de vida coherente con la formación recibida. Utiliza para ello, los servicios de orientación psicopedagógica y tutoría de las obras.

4.1. Estamentos del Área Formativa

A. Departamento Psicopedagógico

Es el estamento a cargo de psicólogos especialistas en el área educacional, cuya finalidad es asesorar y apoyar en el desarrollo integral (afectivo, cognitivo, social y axiológico) de nuestros estudiantes.; enfatizando en la dimensión afectiva de su personalidad, de tal manera que los mismos desarrollen las capacidades de amar, ser autónomos, estar satisfechos consigo mismo, comprender a los demás y respetarlos.

Algunos de los servicios que brinda son los siguientes:

- Orientación y Consejería, tanto a estudiantes, como a padres de familia, a través de entrevistas presenciales y videoconferencia.
- Talleres para estudiantes, de acuerdo con objetivos y necesidades específicas.
- Evaluaciones Psicopedagógicas de acuerdo con cada nivel de estudios y necesidades propias de cada etapa.
- Orientación Vocacional Profesional en los últimos años de educación Secundaria.
- Escuela de Padres para las Familias Maristas del colegio.
- Orientación y apoyo a tutores, a través del Programa Tutorial Marista como PASI (Prevención de Abuso Sexual Infantil), HARE (Habilidades Afectivas y Resilientes), MUBT (Maristas Unidos Por el Buen Trato).
- Difusión Psicológica a la comunidad educativa, a través de medios gráficos y audiovisuales, con información relevante, que se envía en folletos o PDF mediante la plataforma en la modalidad virtual, considerando a los estudiantes, a los padres de familia y el personal docente.
- Orienta, acompaña y brinda el apoyo psicopedagógico al estudiante con Necesidades Educativas Especiales que lo requiera.
- Acompaña a los estudiantes y sus familias que reciban atención psicológica externa por propia iniciativa o derivaciones a especialistas que se hayan realizado.

B. Tutoría

Es un servicio de orientación que se sustenta en el acompañamiento socioafectivo, cognitivo y familiar de nuestros estudiantes.

La orientación y la tutoría a los estudiantes tienen como objetivos generales:

- i. Favorecer la educación integral del estudiante como persona.
- ii. Potenciar una educación lo más personalizada posible teniendo en cuenta las necesidades de cada estudiante.
- iii. Mantener la cooperación educativa con las familias. Contamos con tres Programas de Tutoría desde **Inicial hasta 5to. Secundaria:**

1. PROGRAMA DE HABILIDADES AFECTIVAS Y RESILIENCIA: HARE

Es un programa que desarrolla en los niños y adolescentes las habilidades afectivas y la resiliencia. Tiene dos partes:

a. El desarrollo de las habilidades afectivas humanizadoras

Desde nuestro contexto educativo se enfatizan las siguientes habilidades afectivas en la medida que se relacionan con el carisma educativo marista.

1. Aprender a comprendernos a nosotros mismos y a los demás.
2. Aprender a gobernar los afectos positivos y negativos.
3. Aprender a amar.
4. Aprender a valorarnos a nosotros mismos y a los demás.
5. Aprender a ser empáticos.
6. Aprender a servir a los demás.
7. Aprender a resolver las dificultades creativamente.

b. Educación para la resiliencia, como capacidad humana que permite prevenir y superar los traumas y heridas que se pueden producir por experiencias negativas de la vida.

Esto implica, desde la tutoría:

1. Desarrollar una actitud vital positiva que estimula a reparar daños sufridos.
2. Estimular la confianza y la solidaridad de otros, ya sean amigos, maestros o tutores para que el niño o adolescente recupere la confianza en sí mismo y su capacidad de afecto.
3. Redefinir el sentido del dolor de tal forma que el individuo se reconstruya afectivamente.
4. Desarrollar un trabajo de proyección social que sea expresión de la superación del trauma y de la expresión que el amor ha permitido reconstruirnos.

2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL – PASI:

Este programa tiene como objetivo contribuir con la prevención, intervención y reparación del abuso sexual infantil.

Objetivos:

- a. Que los niños conozcan y valoren su propio cuerpo y sexualidad y que los jóvenes asuman una sexualidad responsable.
- b. Ayudar a prevenir, intervenir y reparar el abuso sexual infantil

3. PROGRAMA MARISTAS UNIDOS POR EL BUEN TRATO – PMUBT:

Este programa tiene como meta la prevención del acoso escolar en el colegio y tiene los siguientes objetivos:

- 3.1. Que los niños desarrollen actitudes y comportamientos no violentos.
- 3.2. Desarrollar en los niños, capacidades y actitudes que contribuyan al bienestar, la sensación de seguridad, participación y confianza en sí mismo y los demás.

Los ejes temáticos del programa son:

1. COHESIÓN GRUPAL
2. IDENTIDAD CON EL GRUPO
3. CLIMA EN EL AULA.
4. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

C. Comité de Protección:

Como integrante de la Congregación Marista, el colegio cuenta con un Comité de Protección del Niño y Adolescente. Este Comité tiene como objetivo proponer e impulsar actividades en la comunidad educativa que propicien, entre los estudiantes y sus familias, prevención y protección frente a situaciones de violencia en todas sus formas.

Objetivos:

1. Promover la toma de conciencia sobre la realidad en cuanto a temas de violencia familiar y escolar.
2. Desarrollar sesiones de tutoría orientadas a la prevención de abuso sexual.
3. Identificar mediante una encuesta el clima escolar en el aula para detectar situaciones de acoso.

4. Establecer reuniones trimestrales con los delegados a fin de fomentar el buen trato en el aula.
5. Organizar en coordinación con el Consejo Estudiantil campañas que promuevan el trato respetuoso entre pares.
6. Promover la participación responsable y activa de los padres de familia mediante la escuela de padres en temas de violencia.

D. Escuela de Padres (EPA)

A través de la Escuela de Familias brindamos a los padres de familia las orientaciones pertinentes que les permitan crecer de manera personal y favorecer el desarrollo de su grupo familiar, estimulando y fortaleciendo el crecimiento de cada uno de sus miembros, sobre todo de sus hijos e hijas.

Asimismo, nuestra EPA es un espacio creado para que los padres y madres puedan acercarse y vivir el carisma Marista; ya que, se busca reforzar el espíritu de familia y la actitud de servicio hacia los demás.

El Área Formativa en conjunto, organiza cada año la EPA, a través de actividades tales como:

Conferencias Magistrales, talleres y/o charlas formando e informando sobre temáticas relacionadas a las necesidades educativas, afectivas, emocionales y sociales de los estudiantes y las familias que son parte de nuestro colegio. La EPA, tiene un coordinador y un equipo de psicólogos de cada nivel.

E. Departamento de Convivencia

Desarrolla acciones que tiendan a crear y mantener un ambiente de sana convivencia y orden adecuados para el buen desempeño de la labor educativa. Para la cual, se establecen normas que se sustentan en valores, los cuales deben de ser asumidos e internalizados por los estudiantes y sus padres, esto les permitirá convivir con los demás y alcanzar objetivos de realización personal que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.

La atención de la disciplina se realiza desde un enfoque reparador y restaurativo de la misma.

F. Departamento de Enfermería

Brinda atención de primeros auxilios y urgencias a todos los estudiantes y personal que labora en nuestra institución. Promueve buenos hábitos de salud y de estilos de vida saludable a través de la difusión de comunicados, folletos, presentaciones enviadas a través de los medios de comunicación establecidos. Los estudiantes con cualquier problema de salud serán derivados a enfermería donde se hará el seguimiento a esos casos, en coordinación con el tutor(a) y la familia del estudiante hasta superar el problema. En caso se presente una situación de salud pública o emergencia sanitaria, se seguirán los protocolos de atención establecidos por las instancias gubernamentales correspondientes.

3.2. Evaluación del comportamiento

En los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria se centra en el logro del desarrollo de los valores-actitudes, programados en cada trimestre. La evaluación es permanente y la escala de calificación es literal y descriptiva.

Escala	Nivel de logro
AD	Demuestra un logro destacado
A	El nivel de logro es el esperado
B	Presenta dificultades que necesita superar y requiere orientación
C	Requiere apoyo y orientación urgente para superar dificultades.

La evaluación de comportamiento considera la información que el tutor(a), docentes, convivencia y psicopedagógico tienen de los estudiantes, antes de pasar al sistema será revisado por Convivencia. Esta evaluación es reflexionada en reuniones colaborativas de consejos de grado.

Tabla 17. Valores y actitudes en el nivel inicial, primaria y secundaria

VALORES Y ACTITUDES	
VALORES PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO	ACTITUDES
AMOR AL TRABAJO	INICIAL <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar puntualmente a clases 2. Realizar y concluir las actividades en el tiempo adecuado 3. Estar atento y seguir las indicaciones en clases 4. Solicitar autorización para salir del aula 5. Esperar su turno 6. Mantener una postura atenta y adecuada en clase. 7. Cumplir con los acuerdos de aula
	PRIMARIA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar puntualmente a clases 2. Realizar y concluir las actividades en el tiempo adecuado 3. Estar atento y seguir las indicaciones en clases 4. Solicitar autorización para salir del aula 5. Mantener una postura atenta y adecuada en clase. 6. Cumplir con los acuerdos de aula 7. Estar atento y sin interrumpir el trabajo en clase. 8. Solicitar la palabra y esperar la autorización. 9. Realizar las actividades de manera colaborativa 10. Tener los materiales solicitados

	<p>SECUNDARIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con las normas del colegio 2. Realizar los trabajos de manera autónoma 3. Demostrar puntualidad en todo momento. 4. Estar atento y sin interrumpir el trabajo en clase. 5. Solicitar autorización para salir del aula 6. Solicitar la palabra y esperar la autorización. 7. Mantener una postura atenta y adecuada en clase. 8. Realizar las actividades de manera responsable y colaborativa
<p>ESPIRITU DE FAMILIA</p>	<p>INICIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratar de forma educada a todos los miembros de la comunidad educativa 2. Mostrar buenos modales (saludo, despedida, decir: por favor y gracias) 3. Vestir adecuadamente el uniforme 4. Seguir las indicaciones del personal educativo
	<p>PRIMARIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratar de forma educada a todos los miembros de la comunidad educativa 2. Mostrar buenos modales (saludo, despedida, decir: por favor y gracias) 3. Vestir adecuadamente el uniforme 4. Usar un vocabulario adecuado 5. Mostrar respeto a mí mismo y a los demás. 6. Permanecer atento durante las celebraciones cívico-religiosas 7. Manifestar disconformidad frente al insulto o maltrato. 8. Aceptar a todas las personas con sus diferencias
	<p>SECUNDARIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratar de forma educada a todos los miembros de la comunidad educativa 2. Mostrar buenos modales (saludo, despedida, decir: por favor y gracias) 3. Vestir adecuadamente el uniforme 4. Usar un vocabulario adecuado 5. Mostrar respeto a mi mismo y a los demás. 6. Permanecer atento durante las celebraciones cívico-religiosas

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Manifestar disconformidad frente al insulto o maltrato. 8. Aceptar a todas las personas con sus diferencias
SOLIDARIDAD	INICIAL: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudar a sus compañeros en clase 2. Compartir su material adicional con sus compañeros. 3. Cuidar sus propios útiles y de sus compañeros 4. Mantener limpio y cuidar su ambiente escolar 5. Cuidar el uso del agua
	PRIMARIA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudar a sus compañeros cuando lo necesitan 2. Cuidar sus propios útiles y de sus compañeros 3. Mantener limpio y cuidar su ambiente escolar 4. Cuidar las áreas verdes y el uso del agua
	SECUNDARIA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudar a sus compañeros cuando lo necesitan 2. Cuidar sus propios útiles y de sus compañeros 3. Preocuparse por lo que acontece en clase. 4. Mantener limpio y cuidar su ambiente escolar 5. Cuidar las áreas verdes del colegio 6. Cuidar el uso del agua y papel en los baños

3.2.1. Sistema de acciones correctivas y reparadoras

Las medidas reparadoras tienen por finalidad que los estudiantes reflexionen sobre la naturaleza de la falta, se hagan responsables de las consecuencias de sus actos y asuman una actitud de arrepentimiento, propósito de enmienda y de reparación. Las medidas tienen relación con la evaluación del comportamiento.

Las medidas reparadoras buscan reparar o superar un comportamiento inadecuado o una conducta que puede haber afectado al mismo estudiante o a otra persona. En tal sentido, las medidas reparadoras cuentan con dos componentes:

a. Medida correctiva o restaurativa. Es la acción que busca reparar la situación generada por la falta y al mismo tiempo que el estudiante mejore su aprendizaje comportamental y restaure las buenas relaciones con los demás.

b. Medida preventiva. En algunos casos el estudiante puede dejar de asistir a clases, esta medida es necesaria, cuando se necesita preservar su integridad y la de sus compañeros. Esta medida debe contar con la autorización de la Dirección General y el conocimiento de los padres.

El COLEGIO determina qué acciones correctivas y reparadoras se aplicarán a los estudiantes que infringen las normas que establece el presente Reglamento Interno. Las acciones están orientadas a recuperar el nivel académico, formativo o de comportamiento.

Los estudiantes que cometieran alguna falta, son escuchados antes de establecer su responsabilidad. Dependiendo de la gravedad de la falta, el caso es asumido por la Dirección Formativa, Consejo Directivo y Dirección General, para establecer las medidas reparadoras correspondientes.

Según la naturaleza de la falta, estas pueden ser:

1. FALTAS LEVES. - Es la transgresión de las normas de convivencia, que no comprometen la integridad física y/o material ni revela una actitud sistemática del infractor.

2. FALTAS GRAVES. - Es la comisión reiterada de faltas leves o aquella que por sus características van contra la moral y las buenas costumbres, así como las que por ser relevantes tengan un tratamiento especial.

3. FALTAS MUY GRAVES. - Es la comisión de actos que afectan la moral, las buenas costumbres y/o ponen en peligro la integridad física como moral de sí mismo y de otros estudiantes.

Las acciones correctivas y reparadoras se aplican de la siguiente manera:

a. Si la falta es leve, se abordará por el profesor y/o tutor. Se seguirán los siguientes pasos:

1. Corrección fraterna (verbal) de manera individual.
2. Amonestación escrita
3. Citación del padre de familia o apoderado por el profesor y/o tutor.
4. Registro en incidencias conductuales del SIEWEB
5. De ser una falta leve reiterativa se informará a la Coordinación de Convivencia

b. Si la falta es grave, se abordará por la Coordinación de Convivencia o Dirección Formativa. Se seguirán los siguientes pasos:

1. Citación del padre de familia o apoderado.
2. Registro en el sistema de registro de incidencias (SieWeb, libro de incidencias)
3. Pérdida del derecho a participar en las actividades internas, de representación o extraordinarias del COLEGIO.
4. Asistencia a convivencia y/o psicopedagógico para realizar actividades específicas en beneficio de la comunidad educativa.
5. Período de reflexión domiciliaria, si el caso lo amerita.
6. Acta de compromiso.
7. Carta de compromiso.
8. Matrícula condicional.
9. Separación.

c. Si la falta es muy grave, se abordará por el Consejo Directivo y la Dirección General

1. Citación al padre de familia o apoderado por la Dirección Formativa y/o Dirección General.
2. Registro en el sistema formal (SieWeb, libro de incidencias) de cada colegio.
3. Pérdida del derecho a participar en las actividades internas, de representación extraordinaria del COLEGIO.
4. Asistencia a convivencia o psicopedagógico para realizar actividades específicas en beneficio de la comunidad educativa.
5. Periodo de reflexión interna o externa, de acuerdo a la gravedad de la falta.
6. Acta de compromiso.
7. Carta de compromiso.
8. Separación definitiva del colegio, según sea el caso.

En casos de faltas que vayan en contra de la convivencia democrática (maltrato o bullying) se deben registrar en libro de incidencias y en el portal SISEVE.

El colegio, en los casos de faltas graves o muy graves, aplica las siguientes medidas disciplinarias:

1. Separación temporal del Colegio.
2. Separación del Colegio o Traslado definitivo a otra institución

La separación temporal o definitiva del colegio se aplica, sobre todo, cuando se atente contra la integridad física, psicológica y moral de sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.

La separación temporal, la separación definitiva o traslado, son aplicadas por Decreto de la Dirección General, con opinión del Consejo Directivo y los informes que estime necesarios la Dirección General. Estas deben ser acompañadas de un Acta elaborada por Dirección General o quien delegue, donde se colocan los niveles según el colegio.

Estas se aplican en casos de gravedad y respetando el debido proceso. Teniendo como principio el interés superior del niño y adolescente (tomando en cuenta a todos los estudiantes del ámbito respectivo), el Colegio puede aplicar la separación definitiva del mismo.

Procede la separación definitiva, en los casos siguientes:

- a. Falta muy grave, debidamente comprobada.
- b. Que los demás estudiantes estén expuestos a conductas de riesgo constatables y verificables.

En caso de otras faltas que se puedan presentar contrarias a las normas estipuladas en este Reglamento, se interpretará en cada caso si son leves, graves o muy graves o si son reiterativas, para aplicar las medidas correctivas y reparadoras que correspondan. En cada caso, se afecta la nota de la conducta del estudiante citándose al padre de familia.

Entre otras faltas, se pueden tipificar las siguientes:

FALTAS LEVES

- a. Usar prendas que no son parte del uniforme o usar el uniforme de manera inadecuada.
- b. No justificar sus inasistencias.
- c. Tener el cabello pintado, y/o usar peinados o cortes no permitidos.
- d. Arrojar papeles o cualquier otro desperdicio en los lugares no establecidos.
- e. Asistir con uñas largas, pintadas o utilizar cualquier tipo de maquillaje.
- f. Permanecer en ambientes que no corresponden a sus horarios de clases.
- g. Fomentar ruidos, desorden en horas de clases o actividades que lo ameritan.
- h. Ser impuntual en el ingreso al Colegio, las clases y/o talleres.
- i. Realizar manifestaciones de afecto tales como cogerse de las manos, abrazarse, besarse, tocarse el cabello entre compañeros y compañeras.
- j. Utilizar otros aditamentos ajenos a lo permitido en el reglamento (piercings, tatuajes, collares, pulseras, medallas con cualquier símbolo, sortijas, aros, aretes en varones)

k. En las sesiones de clase no presenciales:

Interrumpir, distraer el normal desarrollo de las clases online utilizando de manera inadecuada los dispositivos de la computadora.

Ser impuntual en el ingreso a las sesiones de clase a online

Usar el chat sin la indicación del profesor y para fines que no sean pertinentes.

Realizar trabajos colaborativos sin cumplir con las pautas recibidas del docente y sin colaborar para que el ambiente conserve una convivencia armoniosa y respetuosa.

Enviar o publicar los trabajos fuera del tiempo de entrega indicado por el docente.

Expresar comunicación oral o escrita mediante las diversas plataformas que no guarde las formas del netiquette respectivo:

Utilizar emoticones dentro de sus comunicaciones.

Escribir en MAYÚSCULAS.

Publicar archivos o materiales que contengan virus o cualquier otro código, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software, hardware o equipo tecnológico.

Interrumpir las intervenciones de los participantes y del docente de la clase.

FALTAS GRAVES

a. Reincidir en una falta leve.

b. Tener reacciones bruscas y violentas contra sus compañeros o cualquier miembro de la institución.

c. Evadirse del aula o incitar al desorden e indisciplina.

d. Utilizar celulares, o cualquier equipo electrónico (u otros) durante el horario escolar.

e. Ingresar a páginas web no autorizadas.

f. Realizar gestos y comportamientos obscenos, insultos, vocabulario soez.

g. No cuidar las instalaciones, mobiliario, equipamiento y material del Colegio que están a su servicio.

h. Calumniar a algún compañero dañando su imagen.

i. Mostrar falta de honradez al sustraer objetos o documentos físicos y/o virtuales.

j. Mostrar comportamientos inadecuados (dentro o fuera del colegio) en diversas situaciones que desprestigian a la institución.

k. Mostrar indiferencia, falta de respeto y no participar en actos cívicos y religiosos.

l. Destruir cualquier bien propio, ajeno o del Colegio.

m. Publicar en plataformas educativas o institucionales anuncios, publicidad, materiales de promoción, spam, cadenas, o cualquier otra forma de petición u ofrecimiento, así como contenido que atente contra los lineamientos axiológicos del colegio.

n. Publicar el enlace que se envía, promoviendo así el ingreso de otros participantes externos o ajenos al grupo asignado por el docente.

o. En las sesiones de clase no presenciales:

En las plataformas educativas o institucionales solo podrán publicar o enviar archivos académicos. Es considerada una falta publicar anuncios, publicidad, materiales de promoción, spam, cadenas, o cualquier otra forma de petición u ofrecimiento, así como contenido que atente contra los lineamientos axiológicos del colegio.

Tomar fotos, grabar las videoconferencias y realizar memes con las personas que participan de las sesiones.

El acoso o acecho virtual a otro estudiante, así como coleccionar o guardar sus datos personales también es considerada una falta grave.

FALTAS MUY GRAVES

a. Reincidir en una falta grave.

b. Evadirse de clases, actuaciones o ceremonias, etc.

c. Portar e incitar el uso de material que atente contra la moral, integridad física, emocional y psicológica.

- d. Ingresar a las actividades curriculares y/o extracurriculares del Colegio: tabaco, bebidas alcohólicas o cualquier tipo de sustancia psicoactiva o mostrar signos de embriaguez o de hallarse bajo los efectos de drogas.
- e. Agredir física, verbal y/o faltar el respeto a cualquier miembro de la institución.
- f. Tener reacciones violentas desproporcionadas: Peleas dentro del aula y/o fuera del Colegio.
- g. Portar, consumir, regalar y/o vender sustancias dañinas para la salud.
- h. Utilizar las redes sociales o algún medio tecnológico para ofender, desprestigiar y/o burlarse de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa (Cyberbullying).
- i. Acosar física, psicológica o moralmente a sus compañeros.
- j. Realizar actos que pongan en riesgo su integridad moral, física o la de los demás.
- k. Sustraer y/o suplantar en las evaluaciones.

3.3. Ingreso y salida de los estudiantes al colegio

Horario escolar: hora de inicio y fin de las clases

Las clases serán de manera presencial, respetando las disposiciones gubernamentales. Todo este proceso implica poner en funcionamiento la totalidad de los servicios e infraestructura de nuestro colegio.

Las puertas de ingreso al colegio estarán abiertas desde las 7:35 a.m.

El ingreso y salida para los estudiantes al aula se realizará de la siguiente manera:

Tabla 18. Ingreso y salida

NIVEL	GRADO	HORA INGRESO	HORA SALIDA	PUERTA
INICIAL	3 años	07:50 horas	13:15 horas	Nº 1 Av. San Juan
	4 y 5 años	07:50 horas	13:30 horas	Nº 1 Av. San Juan
PRIMARIA	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°	07:50 horas	14:45 horas	Nº 2 Av. San Juan
SECUNDARIA	1°, 2°, 3°	07:50 horas	15:30 horas	Nº 4 Av. Billinghurst
	4°, 5°	07:50 horas	15:30 horas	Nº 3 Av. San Juan

1. Especificaciones sobre el ingreso y salida:

- a. El ingreso y salida de los niños de Inicial será por la puerta Nº 1, en compañía de sus padres o apoderados.
- b. El ingreso y salida de los niños de Primaria será por la puerta Nº 2.
- c. El ingreso y salida de los estudiantes de Secundaria será por la puerta Nº 3 y Nº 4.
- d. El ingreso y la salida para los estudiantes con servicio de Movilidades Escolares, será por la puerta Nº 5, Calle José Morales. Los estudiantes esperarán a las movilidades en la zona de espera de movilidades (Al lado de la losa de fulbito del pabellón 1).
- e. El ingreso de los estudiantes que tienen hermanos menores será por la puerta del

nivel del hermano menor.

f. Pasados los 10 minutos de la hora de ingreso, los estudiantes deberán ingresar por la Puerta Principal de la Av. San Juan 888. Su tardanza será registrada en convivencia luego de verificar el motivo.

g. Pasados los 20 minutos de la hora de salida:

En Inicial: los niños esperarán a sus padres dentro de su aula. Para tal finalidad, una docente designada permanecerá con los estudiantes hasta que sean recogidos.

En Primaria y Secundaria: los estudiantes que esperan a sus padres o apoderados para retirarse del colegio serán conducidos a la zona de espera: Puerta Principal de la Av. San Juan 888. Allí esperarán a que sus padres o apoderados vengan por ellos.

h. Durante el tiempo que el estudiante se encuentre dentro del colegio, estará acompañado por un personal designado.

i. Los estudiantes de Primaria que esperan la salida de sus hermanos de Secundaria deberán comunicárselo a la tutora y permanecer en el patio principal de Primaria hasta las 15:00 horas con las auxiliares, quienes los llevarán a la zona de espera designada.

2. Especificaciones sobre las movilidades

El colegio no ofrece movilidad escolar a sus estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos y velan por el cumplimiento de la normativa de transporte escolar.

a. Las movilidades ingresarán por la puerta N° 05 (Calle José Morales) para dejar y recoger a los estudiantes y se retirarán por la misma puerta.

b. Para el recojo, las movilidades ingresarán al colegio a partir de:

Inicial : 13:05 horas

Primaria : 14:20 horas

Secundaria : 15:05 horas

c. Los estudiantes que tienen movilidad saldrán del aula a la zona de estacionamientos:

Inicial : Hora de su salida

Primaria : 14:45 horas

Secundaria : 15:30 horas

Los estudiantes que hagan uso de movilidad escolar no podrán retirarse del colegio hasta no ser recogidos por responsables de las movilidades.

3. Sobre la puntualidad y asistencia:

3.1. Ingresar a la hora planificada para el inicio de clase

Para Inicial el ingreso a clases será hasta las 7:50. Después de las 7:50 será registrado como tardanza

Para Primaria y Secundaria el ingreso a clases será hasta las 7:50 horas. El ingreso después de las 7:50 a.m. será registrado como tardanza.

3.2. Después de las 7:50 a.m. los estudiantes de Inicial, ingresarán al colegio por la Puerta Central (Av. San Juan 888).

3.3. Después de las 7:50 a.m. los estudiantes de Primaria y Secundaria, ingresarán al colegio por la Puerta Central (Av. San Juan 888) y se dirigirán hacia la oficina de Convivencia correspondiente a su nivel.

Después de las 8:00 am. todos los estudiantes ingresarán por la Puerta Central, solo acompañados por sus padres con quienes se dirigirán a Convivencia del Nivel Correspondiente.

3.4. Las tardanzas, no se justifican y se registran en SIEWEB para información de los Padres de familia.

3.5. Para justificar las inasistencias:

a. Los padres ingresarán al SIEWEB a la opción Asistencia.

b. Darán clic en la inasistencia injustificada y aparecerá una ventanilla solicitando el tipo de justificación.

c. Detalla la información solicitada y colocará el nombre de quien está justificando; nombre del papá o la mamá y el número del DNI (solo se aceptará las justificaciones que cumplan con estos requisitos).

d. Adjuntará documentos que justifiquen la inasistencia: constancia de atención, descanso médico, constancia de vacunación, constancia de trámite, etc.

3.6. Cuando excede el número de inasistencias (3 días):

a. Debe justificar, a través de SIEWEB, mediante una carta dirigida a Jefatura Académica de Nivel, con copia a Secretaría Académica.

b. Explicar en la carta los motivos y adjuntar los documentos que sustenten las causas de las inasistencias.

c. La Secretaria Académica del nivel reenviará la información al tutor / profesor y a la Coordinación de Convivencia.

3.7. Si las inasistencias son por motivo de viaje, los padres de familia firmarán un compromiso con la Jefatura Académica del nivel para responsabilizarse de que el estudiante cumpla con las actividades académicas para el logro de su aprendizaje.

4. Sobre los permisos:

4.1. Todo permiso de ausencia durante el horario escolar deberá ser solicitado con anterioridad por el Padre de Familia o Apoderado mediante la mensajería de la plataforma SIEWEB, a la Jefatura de Inicial, Convivencia de Primaria o Convivencia de Secundaria, indicando el motivo.

4.2. Todo estudiante que solicite permiso de salida del colegio deberá ser retirado por el Padre de Familia o apoderado, de lo contrario no se permitirá su salida.

4.3. La Enfermera es la única que indica la salida del estudiante del colegio, por motivo de salud, previa evaluación del caso. Es la Enfermera la que se comunicará con la familia para coordinar el recojo del estudiante e informará al Dpto. de Convivencia.

5. Útiles escolares

5.1. Los tutores(as) y profesores(as) del grado verificarán que los útiles que se traigan sean solo los estrictamente necesarios y deben estar etiquetados con el nombre completo del estudiante, grado y sección.

5.2. Todo objeto encontrado dentro del colegio, debe ser entregado de inmediato al Departamento de Convivencia del nivel, según sea el caso.

5.3. El estudiante es responsable del cuidado y manejo de sus útiles escolares.

5.4. No está permitido traer dentro del horario de clases los materiales olvidados, ya que no serán recibidos en Portería.

5.5. Los estudiantes podrán traer sus útiles escolares solamente en mochilas. No se permite el uso de maletines con ruedas.

5.6. Les recordamos que los materiales educativos (útiles y textos escolares), así como los uniformes, pueden ser adquiridos libremente, en el establecimiento y/o proveedor que ustedes elijan.

3.4. Uniforme escolar

Presentación personal y uniforme escolar.

La imagen que presentan los estudiantes dentro y fuera del colegio forma parte del proceso formativo y repercute en su formación integral; por lo tanto: La presentación de los estudiantes debe tener las siguientes características:

a. Los varones presentan el cabello limpio, ordenado y corto (sin diseño), uñas recortadas y limpias; no se permiten tatuajes, aretes ni piercing.

b. Las damas asisten con el cabello recogido, sin tinte, rostro sin maquillaje, uñas recortadas, limpias y sin esmalte o brillo. No se permiten tatuajes, ni piercing, solo se permiten aretes pequeños y pegados al palar, no colgantes.

c. El uso del uniforme escolar es obligatorio para asistir al colegio y a todos los actos o ceremonias internas o externas.

1. Inicial

Buzo del colegio, pantalón y/o short azul, polo blanco con el cuello V de color azul, con franjas azul y celeste en las mangas (larga y/o corta), polera blanca, con insignia bordada en el pecho al lado izquierdo, en las mangas con franjas azul y celeste, espalda con la palabra: Maristas, zapatillas y medias blancas.

2. Primaria y Secundaria:

2.1. Varones:

Pantalón: Pantalón recto de algodón (modelo clásico), en tela drill, color azul oscuro y bolsillos en la parte delantera y posterior.



- Polo: Modelo institucional 2025, de tela piqué y cuello camisero (manga corta), y en algodón (manga larga) No tendrá los ribetes en la parte de la cintura



Cabe mencionar que el único ribete que incluye el polo institucional es en el borde de las mangas, donde se especifica el nombre “Maristas” y el distrito de procedencia del colegio.

Ejemplo:

MARISTAS SJM - MARISTAS SJM - MARISTAS SJM - MARISTAS SJ

Polera o sudadera: Suéter de color gris claro (mangas largas) y cuello redondo de color azul. Es cerrado, y no tiene bolsillos. En el lado izquierdo, a la altura del pecho, irá bordado el logo del colegio



2.2. Damas:

Falda-short sin abertura corte A de color azul oscuro con dos pliegues frontales, con bolsillos laterales escondidos, y cuya altura debe cubrir la mitad de la rodilla.



ANVERSO



REVERSO

Polo: Modelo institucional 2025, tal como se menciona para el caso de los varones.

Polera o sudadera: El diseño de esta prenda es el mismo que se propone para varones.

Medias y calzado: Se utilizará zapato escolar de color negro con medias azul oscuro, cuya altura cubra hasta debajo de la rodilla. Las damas podrán reemplazar las medias por pantis de color azul oscuro (o negro).



2.3. Complementos: accesorios:

Casaca recta de estilo casual, en color azul oscuro, sin capucha; con el logo del colegio al lado izquierdo de la parte delantera y el nombre "Maristas" en la espalda (parte posterior). Predomina el color azul entero. Es con cierre (no tiene botones, ni broches).



2.4. Uniforme de Educación Física:

Buzo completo (casaca y pantalón azules), short azul con franjas blancas, azules y celestes a los costados e insignia del colegio bordada. Polo blanco cuello V color azul con franjas azul y celeste en las mangas. Medias blancas deportivas (no taloneras). Zapatillas deportivas blancas.

2.5. Consideraciones finales sobre la presentación:

- a. Toda prenda deberá estar marcada con el nombre y apellidos completos del estudiante.
- b. Por las condiciones climáticas en tiempo de verano, los estudiantes deben hacer uso de un bloqueador y un gorro o sombrero de ala ancha.
- c. En cuanto a los accesorios ajenos al uniforme escolar, (aretes con pendientes, más de un par de aretes, collares, radios, piercing, cámara de fotos, juegos, iPod, mp4, auriculares, tablets etc.): no están permitidos traerlos al colegio y que el Colegio no se responsabiliza por la pérdida o deterioro de dichos objetos. El incumplimiento, traerá como consecuencia: la retención de estos y la devolución sólo a los padres de familia o apoderado.

Tampoco se permite el uso de tatuajes.

2.6. Sobre la adquisición del uniforme:

La AMAPAFA a través de los Comités de Aula son los responsables de difundir la lista de proveedores autorizados por ellos para la adquisición de los uniformes 2025. Cualquier duda comunicarse con ellos a través de sus representantes y los medios que la AMAPAFA haya dispuesto.

3.5. Comunicación con las familias

El rol de los padres en la educación de sus hijos es fundamental, por lo tanto, para nosotros como colegio, es importante mantener una comunicación permanente con las familias que favorezca sus procesos de aprendizaje.

La comunicación permanente es clave en nuestro proceso educativo y el horario de atención de los profesores a los padres de familia se inicia luego de la fecha de la primera reunión de padres de familia. La comunicación con las familias **será presencial y/o virtual**.

Les recordamos los diversos canales de comunicación a través de los cuales los padres de familia ejercen su labor de acompañar y reforzar el aprendizaje integral de sus hijos:

Sobre nuestras plataformas: SIEWEB - MARB / CANVAS / ZOOM o GOOGLE MEET

Nuestro colegio cuenta con las siguientes plataformas virtuales:

SIEWEB para las comunicaciones entre el colegio y los padres de familia. Los padres pueden ser convocados a entrevistas presenciales o virtuales por los docentes, tutores o diferentes autoridades del colegio. Los padres también pueden solicitar entrevistas con cualquier estamento a través de este medio.

CANVAS A través de esta LMS los padres podrán ver los materiales utilizados para el desarrollo de las clases, así como los avances de sus hijos y las orientaciones ofrecidas por los docentes.

ZOOM Y/O GOOGLE MEET: de ser necesario se utilizará para las videoconferencias: reuniones, diálogo de los docentes con los padres de familia.

Los tutores y docentes pueden convocar a un padre de familia a una entrevista vía Zoom O Google meet (cuando el motivo lo amerite).

Recordamos a los padres de familia que las entrevistas vía Zoom o Google Meet son de tiempo limitado; puesto que, el docente debe atender a otros padres de familia.

La atención a los padres de familia no se podrá realizar en los días en los que se desarrollan las siguientes celebraciones o actividades:

- Jueves y Viernes Santo
- Día del Trabajo
- Celebración del Día de la Madre
- Celebración del Día del Padre
- Semana Vocacional.
- Celebración de San Marcelino Champagnat
- Celebración por Fiestas Patrias
- Juegos Florales
- Juegos Deportivos Internos
- Santa Rosa de Lima
- Celebración de Aniversario del Colegio
- Día del Combate de Angamos
- Día de Todos los Santos
- Celebración de los Derechos de los Niños y Adolescentes
- Día de la Inmaculada Concepción
- Semana previa a la finalización del trimestre.

3.6. Participación de los padres de familia

La participación activa de los padres de familia en la formación de los estudiantes es fundamental ya que aseguran el desarrollo de una personalidad que se acorde a los valores que se propugnan en nuestra institución, valores cristianos y humanos.

Durante toda la etapa escolar, los padres de familia acompañan y cuidan, con igual importancia, el comportamiento y el aprendizaje de sus hijos e hijas. Solo cambiará la forma según la edad.

El Área Formativa de nuestro colegio desarrolla acciones de orientación psicoeducativa para lograr el bienestar integral a los niños y adolescentes que las familias nos han confiado. Para ello promovemos a través de los programas de tutoría el desarrollo de las habilidades afectivas y resiliencia; la promoción de la salud física y mental; la convivencia democrática; la protección y defensa de los derechos de los niños y adolescentes; la educación inclusiva; la educación afectiva-sexual y un proyecto de vida coherente con la formación recibida. Todos los padres deben conocer y apoyar en el cumplimiento de los objetivos formativos de estos programas en una constante comunicación con los tutores y demás docentes del colegio.

Así mismo, los padres deben estar atentos en la participación de los espacios formativos del colegio como la Escuela de Padres, Talleres Formativos para padres, Ferias Vocacionales, Campañas de Protección contra la violencia, Campañas de Prevención en Salud que organizan los estamentos que conforman el Área Formativa como son: Dpto. Psicopedagógico, Equipo Local de Inclusión, Convivencia y Enfermería.

La formación de valores y actitudes es una responsabilidad compartida en conjunto con la familia y el colegio. Necesitamos fomentar en nuestros estudiantes adecuados hábitos de convivencia armoniosa, tanto en el aula, como en el hogar, a fin de desarrollar en ellos su capacidad para relacionarse respetuosamente con las personas de su entorno.

3.7. Inclusión y diversidad

Fieles a nuestro carisma Marista, acogemos con agrado y entusiasmo la educación inclusiva en nuestro colegio. Por ello se ha creado el Equipo Local de Inclusión (ELI). Así, nuestros estudiantes con Necesidades Educativas Especiales reciben un acompañamiento psicopedagógico adecuado para optimizar sus competencias, capacidades y recursos para el logro de los aprendizajes previstos para el grado. Favoreciendo la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y promover en la comunidad educativa el respeto e integración de las personas sin importar su condición. El Equipo de Inclusión, está liderado por una especialista en Educación Inclusiva, donde participan nuestras psicólogas, los tutores, las jefaturas pedagógicas y las asesorías para lograr los objetivos de aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

3.8. Sobre el celular y otros aparatos digitales

1. Los estudiantes no deberán traer celulares ni otros aparatos digitales al colegio.
2. El incumplimiento de esta norma, observada y detectada por el profesor/a implicará el retener y entregar el celular a Convivencia del nivel.
3. Los celulares retenidos en Convivencia serán entregados, previa comunicación **solamente** al padre de familia.
4. El colegio no se responsabiliza por la pérdida o deterioro de dicho objeto.

PROPUESTA PASTORAL

4.1 Finalidad

Nuestra razón de ser como colegio católico Marista se centra en **Evangelizar a través de la educación**. Esto contempla espacios en donde se predica el Evangelio de Jesús a los niños y jóvenes para que conociéndole “conozcan al Padre que lo ha enviado”. Nuestro Fundador, San Marcelino Champagnat, aspiraba a que los Maristas ofreciéramos una educación que integre fe y ciencia. Nos decía que nuestra responsabilidad es “No solo enseñar el catecismo sino las ciencias” porque es consciente que para sembrar la semilla del Evangelio se requiere de una tierra preparada. En la escuela Marista, todo el quehacer apunta a dicho fin: **“Dar a conocer a Jesús y hacerlo amar”** desde cada instancia colegial.

Evangelizar consiste en predicar el Evangelio de Jesús a los niños y jóvenes, en tal sentido generamos espacios para que tengan experiencia de Dios. Más que nunca nos resuenan las palabras del Padre Champagnat: **“No puedo ver a un niño o a un joven sin sentir profundas ganas de gritarle lo hermoso que es vivir y el gran amor que el Padre Dios nos tiene”**.

4.2 Propuesta Pastoral

4.2.1 Sacramentos

La preparación catequética es un conjunto de los esfuerzos destinado a animar y acompañar los procesos de fe y preparar a niños, jóvenes y sus familias, para recibir el Sacramento de la Eucaristía y la Confirmación.

a. **Primera Comunión:** La preparación para recibir el sacramento de la Eucaristía busca acompañar a los niños en el proceso de un encuentro personal con Jesús, a través de la oración, el amor al prójimo y asumiendo un compromiso de vida cristiana. Está dirigida, especialmente, a los niños y niñas que cursan 4º grado de Primaria. Se complementa la formación, con los talleres que van dirigidos a sus padres, quienes inician y fortalecen la educación cristiana de sus hijos en el hogar.

b. **Confirmación:** Está dirigida, especialmente, a los estudiantes del 4º año de Secundaria quienes, en cada encuentro, tendrán la oportunidad de conocer y vivir el mensaje que Dios tiene para cada uno de ellos. De esta forma, los animamos a asumir su compromiso cristiano en su comunidad educativa y eclesial, de forma consciente, voluntaria y activa. Además, se brinda espacios de formación para los padres y padrinos o madrinan, quienes desde el hogar tienen la especial misión de cultivar día a día la Palabra de Dios.

c. Reconciliación: Como parte del proceso de preparación catequética, los estudiantes son formados para realizar su primera confesión. Asimismo los estudiantes que ya han recibido su primera comunión son invitados a tener este encuentro con Cristo a través de este sacramento que les permite perseverar en su fe.

4.2.2 Proyectos solidarios

Desde la Pastoral, buscamos impulsar todas aquellas actividades que ayuden al desarrollo integral de la persona, en especial de aquellos que son más vulnerables.

Los proyectos solidarios buscan proponer, inspirar y promover la cultura de solidaridad en nuestra comunidad marista, a través de la vivencia de este valor en nuestros estudiantes, colaboradores, padres de familia y agentes pastorales, con el fin de compartir el amor de Dios en nuestras vidas a ejemplo del Padre Champagnat y la Buena Madre.

4.2.3 Animación vocacional

Tiene la finalidad de que se puedan propiciar espacios para reflexionar, orar y construir el sentido de nuestro llamado a la vida y a la felicidad de manera concreta a través de jornadas vivenciales. Estos espacios privilegiados de reflexión, compartir y oración se ofrecen a todos los estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria. Así como se hace extensivo a nuestra comunidad, pues nos lleva a tomar conciencia del llamado personal que le hace Dios al servicio de los más necesitados. Los siguientes espacios tienen por objetivo cuidar y acompañar la vida marista en nuestra Comunidad Educativa:

- **“Jesús te espera en la Capilla:** Los días jueves tienen un corte vocacional, por lo que se brinda un espacio de libre participación para nuestros estudiantes y personal del colegio. Busca propiciar un espacio de oración, dirigido especialmente a los estudiantes. la oración es motivada desde una perspectiva vocacional.
- **Visitas vocacionales:** Acoger la visita de Hermanos Maristas, padres de familia, ex estudiantes y otras congregaciones que puedan compartir su vocación desde su testimonio personal para enriquecer la experiencia de los niños y jóvenes.
- **Misa de corte vocacional:** El capellán del colegio celebra una Misa para cada grado, en donde agradecemos y pedimos por las vocaciones Maristas y la de nuestros niños y jóvenes.
- **Semana Vocacional:** Es un esfuerzo por animar a los estudiantes a conocer y valorar las distintas vocaciones y un momento especial para agradecer por las vocaciones Maristas.

4.2.4 Grupos juveniles

La Pastoral Juvenil Marista (PJM) es la respuesta del colegio Manuel Antonio Ramírez Barinaga a las necesidades de niños y jóvenes, quienes de manera voluntaria forman parte de grupos pastorales juveniles, teniendo espacios de encuentro con Dios, consigo mismo, y junto a otros niños y jóvenes, con quienes pueden hacer su camino de fe.

La PJM está conformada por los grupos juveniles de **Gama** y **Marcha** que buscan promover el crecimiento personal, espiritual y carismático. Los niños y jóvenes pueden profundizar su fe, crecer en su amistad con Jesús y conocer su relación con la Iglesia, bajo el carisma marista.

- **Gama:** Es un Grupo de Amistad Marista, que busca acompañar el caminar de los niños y adolescentes luego de haber recibido el Sacramento de la Eucaristía, y brindar un espacio que les permita seguir viviendo experiencias de fe, desde lo cotidiano. Se vive la amistad, los valores maristas y la fraternidad, de manera personal y en comunidad.
- **Marcha:** Fomenta el protagonismo y liderazgo juvenil, ofreciéndoles la oportunidad de construir su proyecto de vida tanto para su realización personal como para implicarse en la transformación del mundo, siguiendo a Jesucristo, como María y Marcelino Champagnat.

Grupo pastoral juvenil	Grado	Nombre de la Comunidad
Gama	5° Grado de Primaria	Rosey
	6° Grado de Primaria	Lyon
	1° Grado de Secundaria	La Valla
	2° Grado de Secundaria	L´Hermitage
Marcha	3° Grado de Secundaria	Oasis
	4° Grado de Secundaria	Cumbre
	5° Grado de Secundaria	Río

4.2.5 Interioridad

Crecer en interioridad es un camino que lleva a encontrarse consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

Desde 1° de Primaria a 5° de Secundaria, se ofrece un programa de Educación para la Interioridad, es decir, el cultivo de su dimensión profunda para, desde ahí, ser capaz de leer e interpretar las experiencias que vive y descubrir su vocación, es decir, el sentido de su existencia.

4.2.6 Pastoral familiar

En coherencia con nuestros principios Maristas impartimos una educación cristiana al fiel estilo de nuestro padre Champagnat, en donde las familias conforman una pieza importante en la formación de nuestros estudiantes. Por ello, los integrantes de la Pastoral de Padres participan de espacios de formación para el crecimiento de la espiritualidad apostólica y mariana. Además, apoyan a la Escuela de Padres, propiciando los espacios de oración y animación. Así como buscan evangelizar en otros grupos de padres, a través de Jornadas Pastorales, Rezo del Rosario familiar, entre otras actividades coordinadas con el Colegio y los comités de grado.

4.2.7 Espiritualidad

En nuestra comunidad, se propicia la vivencia de la Espiritualidad Marista como camino de seguimiento de Jesús, al estilo de María y Marcelino Champagnat, fortaleciendo así la identificación y el sentido de pertenencia a la familia Marista.

En nuestro colegio, todos los colaboradores conforman Comunidades de Vida, que participan en Encuentros donde realizan diversas actividades, comparten y reflexionan, desde su propia vida, a la luz del Evangelio y del llamado a la Misión.

Mientras que nuestros estudiantes cultivan su espiritualidad en los siguientes espacios:

Itinerario Champagnat 2025: En el curso de Religión, los estudiantes de los tres Niveles, conocen más sobre nuestro fundador Marcelino Champagnat, en el mes de junio.

- **Oración de la mañana:** Cada mañana, nuestros estudiantes ofrecen su día en manos del Señor y nuestra Buena Madre. Desde pequeños aprenden a rezar en comunidad, a presentar sus peticiones y agradecer por el cuidado y la vida.
- **Mes de María:** María, nuestra Buena Madre, es el ejemplo vivo de discípula y seguidora de Jesús, que acoge la Palabra de Dios con fe, guarda y medita en el corazón y la pone en práctica, produciendo buenos frutos. Por ello, en el mes de Mayo, se aviva nuestra fe, de manera personal y colectiva. En este periodo, las actividades educativas tienen un matiz mariano, en el que podemos conocer, amar y cultivar nuestra espiritualidad mariana.
- **Mes de Champagnat:** Marcelino Champagnat era un hombre apasionado por Jesús, por María y por los niños y jóvenes. Reconocido por los Hermanos como padre amoroso, revelaba, en el compartir con las personas, cuidado, amor, entusiasmo y energía que contagiaban a todos. Su vida y espiritualidad eran alimentadas por la experiencia de ser amado por Dios. Es así que, en el mes de junio se realizan actividades formativas, recreativas y reflexivas en torno a nuestro Fundador, con el fin de conocer nuestro legado Marista e inspirarnos en su caminar.

4.2.8 Vivencias de fe

- **Capellanía:** El sacerdote acompaña y anima el proceso de fe de niños, adolescentes y adultos a través del Sacramento de la Reconciliación, la celebración de Eucaristías y/o Celebraciones de la Palabra. Así como para las familias que lo soliciten por los canales de comunicación oficiales de nuestro colegio.
- **Retiro de Confirmación:** Dirigido a los estudiantes de 4to. año de secundaria que se preparan para recibir este Sacramento, es un momento especial para poder interiorizar, profundizar y evaluar cómo va llevando su vida (personal, familiar, social y cristiana), busca propiciar un encuentro personal con Jesús, consigo mismo y con los demás.
- **Convivencia de 5to. de Secundaria:** Dirigida a los estudiantes de 5to. año de

secundaria, es un tiempo para hacer una pausa en su caminar como adolescentes ofreciéndoles un lugar y tiempo adecuado para poder interiorizar, profundizar y evaluar cómo van llevando su vida (personal, social y cristiana). Asimismo, se busca propiciar la integración y el cuidado de la vida Marista de los miembros de la Promoción.

a) Acampada

Dirigido a los estudiantes que pertenecen al grupo Marcha y que finalizan el grupo Gama. Se invita a participar a aquellos estudiantes que logran perseverar y evidenciar identificación con nuestro carisma Marista: fraternidad, sencillez, liderazgo y servicio a los demás al estilo de María.

Este espacio busca articular formación, reflexión y recreación, con el fin de Celebrar nuestra fe, así como agradecer y valorar el caminar como participantes de la Pastoral Juvenil Marista.

4.3 Planificación 2025

a) Cronograma de actividades

INICIO DE AÑO ESCOLAR PRIMARIA Y SECUNDARIA: 03 DE MARZO

INICIO DE AÑO ESCOLAR INICIAL: 04 DE MARZO

CLAUSURA DE INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA 26 DE DICIEMBRE

Tabla 19. Calendarización de actividades

ACTIVIDADES	FECHA
Actividad de inicio Inicial	26 y 27 de febrero
Primera reunión de padres de familia	12, 13,14 de marzo
Apertura del año Pastoral	5 de abril
Celebración de San José	19 de marzo
Inicio de grupos juveniles	5 de abril
Semana Santa	17 y 18 de abril
Día del trabajo	1 de mayo (Feriado)
Apertura del mes de María	2 de mayo
Celebración del Día de la madre	7, 8 y 9 de mayo
Semana de la Educación inicial	19 al 23 de mayo
Día de la Educación inicial	25 de mayo
Clausura del mes de María	30 de mayo
Inicio del mes de San Marcelino	2 de junio
Celebración de San Marcelino	5 de junio
Día de San Marcelino Champagnat	6 de junio (Asueto)
Celebración del Día del padre	11, 12, 13 de junio
Semana Vocacional I - P – S	23 al 27 de junio
Clausura mes de Champagnat	27 de junio
Día de San Pedro y San Pablo	29 de junio
Celebración Día del maestro	4 de julio

Día del maestro	6 de julio 7 de julio (Asueto)
Celebración Fiestas Patrias	Del 21 al 25 de julio
Fiestas Patrias	27,28 y 29 Feriado
Batalla de Junín	6 de agosto
Día de la Virgen de la Asunción	15 de agosto
Día del Niño (a)	15 de agosto
Santa Rosa de Lima	30 de agosto
Juegos Florales Primaria	10, 11 y 12 de setiembre
Juegos Florales Secundaria	18 y 19 de setiembre
Juegos Florales Inicial	17, 18, 19 de setiembre
Gymkhana de secundaria	23 de setiembre
Celebración Aniversario del Colegio	24 de setiembre
Asueto por Aniversario del Colegio	25 de setiembre
Combate de Angamos	8 de octubre
Juegos Deportivos Inicial	9 y 10 de octubre
Juegos Deportivos Primaria	20 y 21 de octubre (1er y 2do de prim.) 22 y 23 de octubre (3ero y 4to de prim.) 24 y 27 de octubre (5to y 6to de prim.)
Juegos Deportivos Secundaria	4 y 5 de noviembre (1ero y 2do sec.) 6 y 7 de noviembre (3ero, 4to y 5to sec.)
Celebración de sacramentos : Comunión y Confirmación	15 de noviembre
Clausura Grupos juveniles	8 de noviembre
Día de la Inmaculada Concepción	8 de diciembre
Batalla de Ayacucho	9 de diciembre
Compartir navideño	19 de diciembre
Clausura del año escolar	26 de diciembre
Graduación de la promoción 2025	29 de diciembre

IMPORTANTE SERVICIO EDUCATIVO

Esta propuesta educativa se hace con las normas vigentes a la fecha (en que se envía el Boletín diciembre 2024). Si estas cambian, el colegio formulará la adaptación de esta propuesta teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante. El servicio educativo 2025 será presencial.

La suspensión del servicio educativo presencial puede ser dictaminada por el Gobierno y/o el Minedu, considerando condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad. En ese caso, de modo excepcional, el servicio se prestará a distancia a través de canales virtuales sin afectar la propuesta educativa y económica.

INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (PROCESO DE ADMISIÓN)

5.1 Requisitos

PROCESO DE ADMISIÓN EI COLEGIO respetuoso de las normas educativas, establece los siguientes lineamientos:

EDAD CRONOLÓGICA. El postulante deberá cumplir la edad solicitada, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación:

- Inicial 3 años: 03 años cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula.
- Inicial 4 años: 04 años cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula.
- Inicial 5 años: 05 años cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula.
- 1° de Primaria: 06 años cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula.

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE (presentarlos virtualmente)

El expediente debe contar con lo siguiente:

- Ficha del Postulante, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
- Ficha de Declaración Jurada, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
- Ficha Familiar, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
- Respuesta a preguntas del libro Agua de la Roca, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
- Partida de nacimiento.
- DNI vigente del postulante y ambos padres de familia.
- Informe de Progreso de las competencias del estudiante del año vigente.
- Constancia de matrícula emitido por el SIAGIE del último centro educativo donde se ha matriculado.
- Constancia de No adeudo (La emite el centro educativo de procedencia).
- En caso el postulante tenga Apoderado(a) presentar la documentación legal que lo acredite.
- Una carta de referencia de un miembro de la Comunidad Educativa (Padre de Familia, ex estudiante o trabajador) de una Obra Marista. (*)
- Tres últimas boletas de remuneraciones de padre y madre. (**)
- Reporte virtual de ingresos de 4° categoría emitidos en los tres últimos meses del padre y la madre. (**)
- Declaración Jurada de Renta del año 2023 y 2024 presentada a la SUNAT.(**)
- Si tiene ingresos “por negocio propio”, los PDT IGV–Renta de los tres últimos meses. (**)
- Recibo de pago por derecho de inscripción de S/. 100.00 soles para hermanos de nuestros estudiantes y S/ 130. 00 soles para familias nuevas.

(*) Opcional

(**) Presentar lo que corresponda, según la situación laboral

En el caso de postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leves o moderadas, deberán presentar los padres el certificado de discapacidad. De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del niño, niña o adolescente.

El Colegio puede invalidar el proceso de admisión si la información brindada o documentos presentados son falsos, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Solo se recibirán solicitudes debidamente llenadas y documentadas.

El colegio se reserva el derecho de consultar a las instituciones que validan la información recibida.

La familia postulante (padre y madre) o apoderado legal deberá presentar el expediente de admisión con la documentación completa para continuar el proceso en el cronograma establecido (**no habrá extemporaneidad**). El día de la inscripción, solo el padre, la madre o apoderado debidamente acreditado, podrán presentar el expediente de traslado. **No se aceptarán carpetas entregadas por terceros.**

a. La Ficha del Postulante, Ficha Familiar y Ficha de Declaración Jurada deberán estar debidamente llenadas y con letra legible. Toda la documentación se envía en formato PDF al correo de admision@barinaga.edu.pe

5. 2 Plazos

Tabla Cronograma

INICIO	TÉRMINO
6 de enero 2025	28 de febrero 2026

6. Procedimiento / etapas

El proceso puede ser realizado en la modalidad presencial y no presencial.

INFORMACIÓN GENERAL

Paso 1: Solicitar los formatos de postulación al correo electrónico admision@barinaga.edu.pe

Paso 2: Presentar todos los documentos solicitados en el Expediente de Admisión a través del correo electrónico admision@barinaga.edu.pe , a fin de cubrir las vacantes hasta febrero 2025.

En caso se cubra el número de expedientes establecidos por cada grado

LA INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ ANTES DE LA FECHA INDICADA.

2. ENTREVISTAS:

La Oficina de Imagen Institucional se comunicará con la familia del postulante (padre y madre) o apoderado legal para agendar una entrevista presencial con los miembros del Comité de Admisión.

3. RESULTADOS:

- a. Los resultados se entregarán hasta después de 10 días hábiles finalizada la entrevista con el Comité de Admisión, a través del correo electrónico.
- b. Los resultados son inapelables. No se concertarán entrevistas con el Comité de Admisión ni se ofrecerá información adicional al resultado.
- c. Los padres de los postulantes que han sido admitidos recibirán en la carta de admisión, el número de cuenta para el pago de la cuota de Ingreso y otros procesos complementarios. La cuota de ingreso se debe cancelar en un plazo determinado de 5 días hábiles, en caso, que no cumplan con dicho plazo, perderán automáticamente la vacante, sin derecho de reclamo alguno.

IMPORTANTE

- Inscribirse no acredita que el niño(a) sea considerado inmediatamente como ingresante al Colegio.
- Participar en el Proceso de Admisión implica conocer y respetar las condiciones pedagógicas y económicas del colegio.
- Se precisa que el Plan de Estudio, Propuesta Pedagógica y Reglamento Interno es revisado anualmente y puesta a conocimiento de los padres nuevos y antiguos antes del proceso de matrícula 2025.
- Si al momento de la matrícula no han cumplido con presentar la Ficha Única de Matrícula o el Código Modular del Educando, Certificado original de estudios y demás documentos solicitados, se anulará todo el proceso y perderán la vacante.
- Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida el proceso de admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- Solo se recibirán solicitudes debidamente llenadas, documentadas y dentro del plazo establecido.
- La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en el colegio hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez y se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica aprobado por **Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU**

Tabla 20. Número de vacantes

INICIAL		
GRADOS	VACANTES	Al momento de la publicación del boletín
Inicial 3 años	40	17
Inicial 4 años	09	0

Inicial 5 años	27	11
PRIMARIA		
GRADOS	VACANTES	Al momento de la publicación del boletín
Primer grado	45	10

a. Criterios de selección

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la selección de las familias a admitir, que no impliquen evaluación de los (as) que postulan al Inicial 3, 4 y 5 años y 1er. Grado de Primaria. Esta priorización es ponderadamente interna; incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como son:

- a. Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada.
- b. Contar con hermanos(as) matriculados(as) en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- c. Coincidencia declarada o demostrable de la línea axiológica de las familias con la del Colegio.
- d. Compromiso de los Padres de Familia en participar en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- e. Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio.
- f. Hijos(a) de ex estudiantes del Colegio. El proceso de admisión del Colegio se efectúa considerando tres elementos principales:
 - (1) El compromiso de los padres con la educación de sus hijos(as).
 - (2) El compromiso del Colegio con su propuesta educativa.
 - (3) Y los medios concretos que ponen para ello. Los padres tomarán una decisión informada para asumir los compromisos educativos que supone matricular a su hijo(a) en el Colegio.

PROCESO DE TRASLADO

1. REQUISITOS

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE (presentarlos virtualmente)

El expediente debe contar con lo siguiente:

- a. Ficha del Postulante, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
- b. Ficha de Declaración Jurada, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.

- c. Ficha Familiar, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
 - d. Texto del libro Agua de la Roca, proporcionada por la oficina de Imagen Institucional.
 - e. Partida de nacimiento.
 - f. DNI vigente del postulante y ambos padres de familia.
 - g. Informe de Progreso de las competencias del estudiante del año 2024 y vigente.
 - h. Constancia de matrícula emitido por el SIAGIE del último centro educativo donde se ha matriculado.
 - i. Constancia de No adeudo (La emite el centro educativo de procedencia).
 - j. En caso el postulante tenga Apoderado(a) presentar la documentación legal que lo acredite.
- k. Una carta de referencia de un miembro de la Comunidad Educativa (Padre de Familia, ex estudiante o trabajador) de una Obra Marista. (*)
- l. Tres últimas boletas de remuneraciones de padre y madre. (**)
- m. Reporte virtual de ingresos de 4° categoría emitidos en los tres últimos meses del padre y la madre. (**)
- n. Declaración Jurada de Renta del año 2022 y 2023 presentada a la SUNAT.(**)
- o. Si tiene ingresos “por negocio propio”, los PDT IGV–Renta de los tres últimos meses.
- p. Recibo de pago por derecho de inscripción de S/. 100.00 soles para hermanos de nuestros estudiantes y S/ 130. 00 soles para familias nuevas.

En el caso de postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leves o moderadas, los padres deberán presentar el certificado de discapacidad.

De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del niño, niña o adolescente.

El Colegio puede invalidar el proceso de admisión si la información brindada o documentos presentados son falsos, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Solo se recibirán solicitudes debidamente llenadas y documentadas.

El colegio se reserva el derecho de consultar a las instituciones que validan la información recibida.

La familia postulante (padre y madre) o apoderado legal deberá presentar el expediente de admisión con la documentación completa para continuar el proceso en el cronograma establecido (**no habrá extemporaneidad**). El día de la inscripción, solo el padre, la madre, o apoderado debidamente acreditado, podrán presentar el expediente de traslado. **No se aceptarán carpetas entregadas por terceros.**

La Ficha del Postulante, Ficha Familiar y Ficha de Declaración Jurada deberán estar debidamente llenadas y con letra legible. Toda la documentación es enviada en formato PDF y será enviada al correo de admission@barinaga.edu.pe

(*) Opcional

(**) Presentar lo que corresponda, según la situación laboral

2. PLAZOS

INICIO	TÉRMINO
15 de agosto del 2025	28 de febrero del 2026

3. PROCEDIMIENTO Y ETAPAS

El proceso puede ser realizado en la modalidad presencial y no presencial. Corresponde a la Dirección determinar la modalidad a seguir, así como la publicación oportuna del protocolo detallado.

INFORMACIÓN GENERAL

Paso 1: Solicitar los formatos de postulación al correo electrónico admision@barinaga.edu.pe

Paso 2: Presentar todos los documentos solicitados en el Expediente de Traslado a través del correo electrónico admision@barinaga.edu.pe , a fin de cubrir las vacantes hasta febrero 2026.

En caso se cubra el número de expedientes establecidos por cada grado LA INSCRIPCIÓN SE CERRARÁ ANTES DE LA FECHA INDICADA.

4. ENTREVISTAS:

La Oficina de Imagen Institucional se comunicará con la familia del postulante (padre y madre) o apoderado legal para agendar una entrevista presencial con los miembros del Comité de Traslado.

5. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES:

Los estudiantes de traslado serán evaluados psicológica y académicamente en las competencias que corresponden a Matemática, Comunicación e Inglés.

6. RESULTADOS:

a. Los resultados se entregarán hasta después de 10 días hábiles finalizada la entrevista con el Comité de Traslado, a través del correo electrónico.

b. Los resultados son inapelables. No se concertarán entrevistas con el Comité de traslado ni se ofrecerá información adicional al resultado.

c. Los padres de los postulantes que han sido admitidos recibirán en la carta de admisión, el número de cuenta para el pago de la cuota de Ingreso y otros procesos

complementarios. La cuota de ingreso se debe cancelar en un plazo determinado de 5 días hábiles, en caso, que no cumplan con dicho plazo, perderán automáticamente la vacante, sin derecho de reclamo alguno.

IMPORTANTE

Inscribirse no acredita que el niño(a) sea considerado inmediatamente como ingresante al Colegio.

Participar en el Proceso de Traslado implica conocer y respetar las condiciones pedagógicas y económicas del colegio.

Se precisa que el Plan de Estudio, Propuesta Pedagógica y Reglamento Interno es revisado anualmente y puesta a conocimiento de los padres nuevos y antiguos antes del proceso de matrícula 2025.

Si al momento de la matrícula no han cumplido con presentar la Ficha Única de Matrícula o el Código Modular del Educando, Certificado original de estudios y demás documentos solicitados, se anulará todo el proceso y perderán la vacante.

Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida el proceso de admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Solo se recibirán solicitudes debidamente llenadas, documentadas y dentro del plazo establecido.

La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en el colegio hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez y se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de instituciones BOLETÍN INFORMATIVO: CONDICIONES PEDAGÓGICAS 2024 55 educativas privadas de educación básica aprobado por Decreto Supremo N° 005- 2021-MINEDU.

NÚMERO DE VACANTES

Tabla 21. Número de vacantes

PRIMARIA	Vacantes 2025	Al momento de la publicación del boletín
2° GRADO	01	0
3° GRADO	06	04
4° GRADO	19	17
5° GRADO	18	16
6° GRADO	27	26

SECUNDARIA	Vacantes 2025	Al momento de la publicación del boletín
1° GRADO	05	0
2° GRADO	04	0
3° GRADO	16	14
4° GRADO	21	20

- **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la selección de las familias a admitir, que no impliquen evaluación de los niños(as) que postulan al Inicial 3, 4 y 5 años y 1er. Grado de Primaria. Esta priorización es ponderadamente interna; incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como son:

- Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada.
- Contar con hermanos(as) matriculados(as) en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- Coincidencia declarada o demostrable de la línea axiológica de las familias con la del Colegio.
- Compromiso de los Padres de Familia en participar en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio.
- Hijos(a) de ex estudiantes del Colegio.

El proceso de traslado del Colegio se efectúa considerando tres elementos principales:

- (1) El compromiso de los padres con la educación de sus hijos(as).
- (2) El compromiso del Colegio con su propuesta educativa.
- (3) Y los medios concretos que ponen para ello. Los padres tomarán una decisión informada para asumir los compromisos educativos que supone matricular a su hijo(a) en el Colegio.

CONDICIONES ECONÓMICAS / COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO

6.1 Cuota de ingreso

6.1.1 Monto

Tabla 22. Monto de la cuota de ingreso

Cuota de ingreso		Familia Marista (Hermanos de alumnos, hijos de exalumnos y colaboradores)	Familia Referida
Inicial	S/ 2, 100	S/ 1,260	S/ 1,680
Primaria	S/ 1,600	S/ 960	S/ 1,280
Secundaria 1°, 2°, 3°	S/ 1,200	S/ 720	S/ 960
Secundaria 4° ,5°	S/ 900	S/ 540	S/ 720

6.1.2 Oportunidad

Finalizado el proceso de evaluación y en caso de obtener la vacante, las familias procederán a realizar la confirmación de la misma con el abono por concepto de Cuota de Ingreso.

6.1.3 Forma y el proceso de devolución de la cuota de ingreso

El padre de familia (apoderado) deberá enviar una solicitud al siguiente correo de mesa de partes virtual :

https://infobarinaga.com.pe/mesa_partes/vistas/formulario.html

El proceso de devolución se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de Educación Básica, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU

7.1 Cuota de Matrícula. Monto y oportunidad de pago

7.1.1 Monto de la matrícula 2025

Tabla 23. Monto de matrícula 2025

Nivel	Matrícula
Inicial	S/ 660.00
Primaria	S/ 830.00
Secundaria	S/ 830.00

7.1.2 Oportunidad de pago

Del 08 de enero al 24 de enero 2025, realizar pago de matrícula según detalle

Tabla 24. Oportunidad de pago - Matrícula

Nivel	Fecha
Proceso de matrícula: Inicial y Primaria	Del 08/01/2025 al 24/01/2025
Proceso de matrícula: Secundaria	Del 08/01/2025 al 24/01/2025
Matrícula extemporánea	Del 27/01/2025 al 31/01/2025

Se realizará el pago de la matrícula mediante los siguientes métodos de pago:

SIEWEB / PAGOEFECTIVO: A través de agentes, ventanillas, plataforma web y aplicativos de entidades financieras afiliadas con el código generado mediante la plataforma de SIEWEB.

INTERBANK: Pago en agentes, aplicativo o plataforma web con el código de estudiante asignado al momento de su ingreso al colegio.

IMPORTANTE

EL COLEGIO no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza 2024 y/o cuota de matrícula 2 024.

El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2025

Solo en caso de que el Gobierno disponga nuevamente la prohibición o suspensión de las clases presenciales (asistencia a los colegios), se informará de esto a las familias, a través de los canales oficiales. En ese caso, y de forma excepcional y temporal, se retomará el servicio educativo a distancia o semipresencial, el costo del servicio educativo 2025 (matrícula, pensión de enseñanza y cuota de ingreso) será el mismo.

No habrá matrícula adicional después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase a tomar las precauciones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas, de acuerdo con el cronograma señalado en el presente documento; caso contrario, lamentablemente su menor hijo(a) perderá la vacante.

8.1 Pensiones de enseñanza 2025. Monto, número y oportunidad de pago.

Tabla 25. Monto de pensión escolar

El monto del servicio educativo será único para el siguiente año escolar y no cambiará; excepto si, por indicaciones del Gobierno, el servicio en algún momento se convierte a distancia o semipresencial.

Nivel	Pensión escolar
Inicial	S/ 660.00
Primaria	S/ 830.00
Secundaria	S/ 830.00

8.2 Oportunidad de pago

Las pensiones se efectuarán, en forma mensual, en 10 cuotas, de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes; a excepción del mes de diciembre, cuya fecha de vencimiento de pago es el 20/12/2025, según el siguiente cronograma.

Tabla 26. Cronograma de vencimiento de pensiones 2025

Ítem	Mes	Fecha de vencimiento
1	Marzo	31/03/2025
2	Abril	30/04/2025
3	Mayo	31/05/2025
4	Junio	30/06/2025
5	Julio	31/07/2025
6	Agosto	31/08/2025
7	Setiembre	30/09/2025
8	Octubre	31/10/2025
9	Noviembre	30/11/2025
10	Diciembre	20/12/2025

Se realizará el pago de la pensión en el banco Interbank con el código de pago de estudiante asignado al momento de su ingreso al colegio o mediante PagoEfectivo con el código generado en la plataforma SIEWEB

8.3 INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

8.4 Posibles aumentos

El monto de las pensiones de enseñanza, bajo el tipo de servicio educativo presencial expresados en la propuesta pedagógica, durante el año 2025 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue o disponga incrementarlo.

IMPORTANTE

En caso de incumplimiento de pago de pensiones EL COLEGIO cursará cartas de cobranza de pagos de pensiones, sea vía plataforma contratada por el colegio, vía Courier, correo electrónico (consignado en la introducción del presente y en la Declaración Jurada de Datos) o cartas notariales.

9.1 Información histórica del monto de las matrículas, pensiones de enseñanza y cuotas de ingreso

9.1.1 Monto de matrículas

Tabla 27. Histórico del monto de matrículas

Nivel	2021	2022	2023	2024	2025
Inicial	360	480	585	615	660
Primaria	550	660	740	775	830
Secundaria	550	660	740	775	830

Tabla 28. Histórico del monto de pensiones

Nivel	2021	2022		2023	2024	2025
	No presencial	No presencial	presencial	Presencial		
Inicial	360.00	480.00	480.00	585.00	615.00	660.00
Primaria	550.00	660.00	660.00	740.00	775.00	830.00
Secundaria	550.00	660.00	660.00	740.00	775.00	830.00

Monto de las cuotas de ingreso

Tabla 29. Histórico del monto de las cuotas de ingreso

Nivel	2021	2022	2023	2024	2025
Inicial	S/ 2,100	S/ 2,100	S/ 2,100	S/ 2,100	S/ 2,100
Primaria	S/ 2,100	S/ 2,100	S/ 2,100	S/ 2,100	S/ 2,100
Secundaria	S/ 2,100	S/ 2,100	S/ 2,100	S/ 2,100	S/ 2,100

PROCESO DE MATRÍCULA

7. Proceso de matrícula

El 06/12/2024, a través del Boletín Informativo 2025: “Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula”, y la plataforma del colegio **SIEWEB** se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2025 y los pasos a seguir.

No habrá matrícula adicional después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase a tomar las precauciones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas del cronograma señalado, en el presente documento; caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

En el marco de las normas vigentes y el Reglamento Interno de nuestra institución, durante la matrícula se informará acerca del proceso de exoneración de competencias/áreas curriculares que las familias deseen solicitar.

7.1 Requisitos

7.1.1 Documentos

ESTUDIANTES ANTIGUOS

- Ficha de actualización de datos familiares.
- Ficha actualización de datos de salud del estudiante.
- Pago del concepto de Matrícula.
- Declaración del Padre de familia, Apoderado o Tutor legal 2025
- Declaración jurada en caso de accidentes.
- Autorización en la protección de datos personales.
- Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leves y moderadas, deberán presentar el certificado de discapacidad. De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del NNA.
- Autorización para realizar medidas de revisión periódica de las pertenencias de los estudiantes sean mochila, maletas, loncheras, casilleros, lockers u otras pertenencias, en atención de la guía de prevención, detección y actuación de armas en las instituciones educativas.
- Otros que determine el Minedu para el año lectivo 2025

ESTUDIANTES NUEVOS

- Copia DNI
- Certificados de estudios del colegio de procedencia.
- Ficha de datos familiares.
- Ficha de datos de salud del estudiante.
- Declaración del Padre de Familia, Apoderado o Tutor Legal 2025
- Declaración jurada en caso de accidentes.
- Autorización en la protección de datos personales.
- Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leve o moderada: Los padres deberán presentar:

- i. el certificado de discapacidad que se solicita en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), o
- ii. el informe médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, emitidos por el CONADIS, o
- iii. la Resolución de Discapacidad, emitidos por el CONADIS, o
- iv. el Carné de discapacidad emitidos por el CONADIS

- En caso de que el representante legal (del menor) no tenga ninguno de los documentos señalados anteriormente, al momento de realizar el proceso de matrícula, este deberá llenar y suscribir una declaración, la cual constituirá una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso para regularizar la presentación de los documentos faltantes.
- Adicionalmente, una vez que el estudiante haya obtenido la vacante, los postulantes de inicial y 1° de primaria deberán ser evaluados para trabajar conjuntamente con la familia e ingresante en la evaluación y terapia correspondientes. Así se cuente con los documentos descritos en el punto 8 del inciso i al iv. Este procedimiento también aplica para estudiantes que ingresen a partir de segundo grado de primaria hasta quinto de secundaria.
- Otros que determine el Minedu para el año lectivo 2025

Previo a las fechas de matrícula, se hará llegar a los padres de familia un instructivo de la herramienta digital que servirá para dicho proceso.

RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados, siempre que hubiera informado de ello a los usuarios del servicio.

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN LA PLATAFORMA A PARTIR DEL 6 DE DICIEMBRE, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2025

Índice de tablas

Tabla 1. Áreas curriculares y competencias en el nivel Inicial	9
Tabla 2. Áreas curriculares y competencias en el nivel Primaria	9
Tabla 3. Áreas curriculares y competencias en el nivel Secundaria	10
Tabla 4. Plan de estudios en el nivel Inicial	12
Tabla 5. Plan de estudios en el nivel Primaria	13
Tabla 6. Plan de estudios en el nivel Secundario	14
Tabla 7. Servicios virtuales o digitales que ofrece el colegio	18
Tabla 8. Niveles de logro (RVM N°0094-2020-MINEDU)	20
Tabla 9. Calendarización Trimestral 2025	26
Tabla 10. Horario escolar por niveles	28
Tabla 11. Estructura del Horario - Nivel Inicial 3 años	28
Tabla 12. Estructura del Horario - Nivel Inicial 4 años	29
Tabla 13. Estructura del Horario - Nivel Inicial 5 años	29
Tabla 14. Estructura del Horario - Nivel Primaria	30
Tabla 15. Estructura del Horario - Nivel Secundaria	31
Tabla 16. Número máximo de estudiantes por aula	31
Tabla 17. Valores y actitudes en nivel inicial, primaria y secundaria	38
Tabla 18. Ingreso y salida	44
Tabla 19. Calendarización de actividades	57
Tabla 20. Número de vacantes	61
Tabla 21. Número de vacantes	65
Tabla 22. Monto de la cuota de ingreso	67
Tabla 23. Monto de matrícula 2025	68
Tabla 24. Oportunidad de pago - Matrícula	68
Tabla 25. Monto de pensión escolar	69
Tabla 26. Cronograma de vencimiento de pensiones 2025	70
Tabla 27. Histórico del monto de matrículas	71
Tabla 28. Histórico del monto de pensiones	71
Tabla 29. Histórico del monto de las cuotas de ingreso	71